



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

UNIVERSIDAD DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA TITULACIÓN

MONOGRAFÍA DE INVESTIGACIÓN:

**ESTRATEGIAS QUE UTILIZAN LOS (AS) DOCENTES EN SUS
PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA LA ADQUISICIÓN Y
DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL EN ESTUDIANTES
PREESCOLARES.**

Alumnas: Valeria Madrid Maldonado.
Solange Piñeiro Carrasco.
Leonella Valladares Chaparro.

Profesor Guía: Fabiola Otárola Cornejo

Tesis para optar al título de Profesor de Educación Diferencial con Mención en
trastornos específicos del lenguaje oral.

Santiago 2017

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar queremos agradecer a los impulsores de nuestros sueños, a nuestras familias por apoyarnos durante este largo camino, nuestras parejas por contenernos y entregarnos palabras de aliento en los momentos de flaqueza. No fue un proceso fácil, hubo momentos de angustia y cansancio en donde nos inundaban sentimientos de miedo para afrontar lo que venía, sin embargo gracias a nuestro compañerismo, confianza y apoyo logramos salir victoriosas y convencidas de nuestros conocimientos y del trabajo realizado durante estos dos años y medio.

Queremos expresar nuestra gratitud a todos los docentes que guiaron nuestro aprendizaje y quehacer educativo en esta facultad, pero en especial agradecemos a nuestra profesora guía Fabiola Otárola por su energía, la constante disposición a lo largo de toda nuestra investigación y por entregarnos las herramientas necesarias para culminar este proceso.

INDICE

Introducción.....	pág.5
Planteamiento del problema.....	pág.7
Objetivos.....	pág.11
Marco Teórico.....	pág.12
Primer Capítulo “ <i>Desarrollo del lenguaje oral</i> ”.....	pág.13
1. El lenguaje.....	pág.13
1.1 Funciones del lenguaje.....	pág.15
1.2 Niveles del lenguaje.....	pág.17
1.2.1 Nivel fonológico.....	pág.18
1.2.2 Nivel Morfosintáctico.....	pág.18
1.2.3 Nivel semántico.....	pág.18
1.2.4 Nivel pragmático.....	pág.20
2. Hitos o etapas del lenguaje.....	pág.21
2.1 Periodo sensomotor.....	pág.21
2.2 Periodo Pre operacional.....	pág.23
3. Lenguaje oral en Preescolar.....	pág.25
4. Variables en las dificultades del Lenguaje Oral.....	pág.29
Segundo Capítulo “ <i>Política educativa para preescolar en Chile</i> ”.....	pág.36
1. Política educativa para preescolar en Chile.....	pág.36
2. Historia de la educación preescolar en Chile.....	pág.40
3. Instituciones que imparten la educación preescolar.....	pág.43
4. Equipos de trabajo para Jardines Infantiles.....	pág.48

5. Equipos de trabajo para Escuelas de Lenguaje.....	pág.51
Tercer Capítulo “Investigaciones sobre la estimulación del lenguaje oral en preescolar”.....	pág.58
Cuarto Capítulo 4 “Resumen descriptivo de estrategias más exitosas descritas en las investigaciones pedagógicas”.....	pág.66
Conclusiones.....	pág.74
Bibliografía.....	pág.77

I.- INTRODUCCIÓN

Se pretende mostrar a través de esta monografía algunas investigaciones que se han hecho respecto a las estrategias que utilizan los(as) docentes en sus prácticas pedagógicas para la adquisición y desarrollo del lenguaje oral, en estudiantes en etapa preescolar y/o parvularia a través de diversas perspectivas epistemológicas, cuyos fundamentos nos permitirán conocer y orientar ciertas prácticas pedagógicas que apuntan a la adquisición y desarrollo del lenguaje oral.

Desde diversas perspectivas se pretende abordar investigaciones actuales y tensiones emergentes, hacia su comprensión significativa e identificar la importancia y el uso de técnicas efectivas para un adecuado trabajo en el desarrollo del lenguaje oral en la etapa preescolar.

Por una parte indagaremos algunos estudios de investigación pedagógica que apuntan al desarrollo del lenguaje oral rescatando los aspectos más significativos respecto a: enfoque epistémico, propuesta metodológica e intervención de la práctica pedagógica.

Así, queremos plantear que esta monografía asume que el lenguaje oral está presente en la comunicación de las personas desde el momento del nacimiento, por ello la familia y la escuela serán los pilares que proporcionen las primeras experiencias para que el lenguaje sea vivo y variado.

Owens (2012) señala que el niño que tiene un buen desarrollo del lenguaje oral tiene más competencias para la incorporación de aprendizaje en un futuro.

Gallego (2003) señala que la escuela necesita asumir que el lenguaje es, sin duda, el instrumento de comunicación y de representación por excelencia, un medio

fundamental para el desarrollo personal y social del niño y el recurso más poderoso y eficaz para la adquisición de los aprendizajes escolares. Desde ahí entonces la importancia del trabajo que se haga en la adquisición y desarrollo del lenguaje oral en los primeros años de escolaridad.

II.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las estrategias que utilizan los (as) docentes en sus prácticas pedagógicas para la adquisición y desarrollo del lenguaje oral en preescolar, ha sido una preocupación constante en nuestro quehacer profesional, pues nos encontramos frecuentemente con docentes que carecen de estrategias metodológicas efectivas para un adecuado trabajo en el desarrollo del lenguaje oral con sus estudiantes.

En el nivel de educación preescolar son numerosos los estudios descriptivos relacionados con el desarrollo de la lengua oral en el niño, tanto en Chile, Belguin (2011) Carvajal, Condeza y Sandoval (2012), Gillanders (2014), como también en el extranjero Gálvez e Hidalgo (2013), Díaz, Villalón y Adlerstein, (2015), Ortega y Zhunio, (2015).

De lo antes señalado, queremos destacar las ideas de:

Belguin (2011) quien señala la importancia del lenguaje oral, como una función primordial en todos los aspectos de la vida del ser humano. Es por medio de la adquisición, desarrollo, expresión y comprensión del lenguaje que iniciamos un proceso socializador, lo que nos posibilita acceder a un conocimiento, comprender la realidad, interactuar con otros e integrarnos en una sociedad. Por tanto, si no existe un proceso adecuado de estimulación del lenguaje oral, proveniente de variados contextos de socialización, el niño o niña podría desarrollar dificultades en procesos de expresión y comprensión, que podrían impactar en cualquier tipo de aprendizaje.

Por otra parte, Carvajal, Condeza y Sandoval (2012) plantean la relevancia de los estilos didácticos que subyacen a las prácticas pedagógicas de docentes en el nivel preescolar respecto al proceso de aprendizaje de sus estudiantes y a la calidad de los contenidos que estos procesan. De esta forma, los autores consideran el aprendizaje como un proceso complejo el cual debe ser mediado por los docentes para el logro de los contenidos.

Gillanders (2014) comprueba la relación del buen desarrollo del lenguaje oral en edad preescolar con el posterior desempeño en el área de lectura, matemáticas y ciencias naturales. La académica sostiene que a pesar de las evidencias científicas. Las educadoras de párvulos muchas veces no son conscientes de la importancia de generar estas instancias de aprendizaje en el aula, las profesionales suelen sistematizar prácticas de desarrollo lingüístico en contextos desnaturalizados, lejanos a contextos naturales y contextos sociales reales, tratando al estudiante como tábula rasa.

Existen pocas investigaciones que validen estrategias metodológicas que estimulen el desarrollo del niño en sus diferentes aspectos.

Gálvez (2013) señala la escasa utilización de estrategias pedagógicas para desarrollar el lenguaje oral en el aula, se plantea un programa de poesías infantiles para el desarrollo del lenguaje oral en niños de tres años de edad como estrategia para el normal desarrollo comunicativo y cognitivo en el ambiente escolar, familiar y social asegurando la importancia de una estimulación constante que puedan realizar los

docentes en edades tempranas, utilizándolo como estrategias metodológicas en nivel preescolar.

Díaz, Villalón y Adlerstein (2015) levantan una investigación sobre las prácticas de enseñanza de los educadores para la enseñanza del lenguaje oral y escrito en estudiantes del nivel inicial. Ponen en relieve la importancia de las cogniciones que subyacen a las prácticas pedagógicas, en particular al desarrollo del lenguaje oral como pilar fundamental.

Al parecer, nos encontramos en un sistema educativo tradicional altamente academicista, el cual da énfasis únicamente a los contenidos impuestos en una planificación curricular, dejando al margen actividades lúdicas para el desarrollo del lenguaje y la interacción social dentro del aula.

Ortega y Zhunio (2015) realizan un estudio en torno a las estrategias metodológicas para el desarrollo del lenguaje oral en los niños de dos a cuatro años, las cuales plantean la importancia de la metodología lúdica para la adquisición y desarrollo del lenguaje oral. Se propone el juego como principal metodología para crear diferentes espacios o ambientes de aprendizajes denominados rincones, en donde los niños juegan en pequeños grupos, se trata de una metodología flexible que permite atender de mejor manera la diversidad del aula y potenciar las capacidades e intereses de cada niño, siendo el foco principal los juegos verbales, las conversaciones espontáneas y el juego.

De acuerdo a nuestra experiencia, se observan múltiples dificultades, desconocimientos prácticos y escasas estrategias que permitan fortalecer los estilos

didácticos empleados por las docentes en el nivel preescolar obteniendo pocas instancias en el aula para el desarrollo del lenguaje.

La importancia en la adquisición y desarrollo del lenguaje oral y la escasa información de estrategias y metodologías a disposición del docente en las primeras edades nos ha llevado a elegir como tema de investigación bibliográfica “Estrategias que utilizan las docentes en sus prácticas pedagógicas para la adquisición y desarrollo del lenguaje oral en estudiantes preescolares”.

De todos los antecedentes anteriormente expuestos para responder a este desafío es que se realiza una revisión bibliográfica, sistematizando información relevante acerca de estrategias metodológicas para el desarrollo del lenguaje oral, si bien sabemos, existen estrategias pedagógicas destinadas al desarrollo del lenguaje oral en preescolares, sin embargo, creemos que los mecanismos metodológicos son escasos, lo cual dificulta la efectividad de las estrategias utilizadas, tomando en cuenta que la etapa preescolar es el punto de desarrollo más importante es que queremos profundizar y responder a la siguiente interrogante ¿Cuáles son las estrategias metodológicas que apuntan al Desarrollo del Lenguaje oral descritos por los estudios de investigación pedagógica?

III. OBJETIVOS

❖ Objetivo general:

Describir las principales estrategias pedagógicas identificadas por los investigadores para el desarrollo del lenguaje oral en los estudiantes preescolares.

❖ Objetivos específicos:

- ✓ Identificar desde la teoría los principales hitos del lenguaje en el desarrollo preescolar.
- ✓ Contrastar hallazgos de la investigación pedagógica que dan cuenta de las principales estrategias para la estimulación del lenguaje oral en preescolares.
- ✓ Proponer un resumen descriptivo de las estrategias más exitosas descritas por las investigaciones pedagógicas.

IV.- MARCO TEÓRICO

Para dar mayor sentido a la búsqueda que supone el desarrollo de esta monografía, es necesario contar con algunos referentes teóricos que iluminen y orienten el trabajo a realizar. Por ello el presente marco teórico se estructura de la siguiente manera.

En el primer capítulo titulado desarrollo del lenguaje oral se abordarán temas como: El lenguaje y sus concepciones desde diferentes enfoques; funciones y niveles del lenguaje; hitos o etapas del lenguaje; el lenguaje oral en preescolar; variables en las dificultades del lenguaje oral y la importancia de la estimulación del lenguaje oral en edad preescolar.

En el segundo capítulo llamado política educativa para preescolar en Chile se conocerán las leyes y decretos para este nivel educativo.

Un tercer capítulo que cuenta con investigaciones sobre la estimulación del lenguaje oral.

Finalmente cuarto capítulo presentaremos un resumen descriptivo de las estrategias más exitosas descritas por las investigaciones estudiadas en esta monografía, el cual pretende ser un aporte significativo para los docentes que se desempeñen en este nivel educativo.

PRIMER CAPITULO DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL

1. El Lenguaje

El lenguaje está íntimamente ligado al ser humano y se encuentra inmerso en varios aspectos de nuestra vida diaria, se dice que el lenguaje ha transformado la conciencia humana, ya que esta permite el desarrollo de nuevas formas de pensamiento y la adquisición de nuevos conocimientos. El lenguaje ha sido estudiado desde diferentes perspectivas.

Considerando una visión global y neutra del lenguaje, Igoa (1995:355) señala que:

El lenguaje se aprecia como un don que nos permite transmitir ideas y experiencias de otros, por medio de la ejecución y la percepción de sonidos que articulamos con la boca.

Vygotsky (1978) señala que el lenguaje permite transmitir ideas y experiencias que utilizan las personas en su intercambio social. Este tipo de intercambio, desde la mirada funcional, es un instrumento para la intercomunicación con su entorno, planteándose como una función primaria de la comunicación.

Triado (1984) señala la importancia que para el desarrollo del lenguaje tiene el entorno sociocultural, ya que el aprendizaje de una lengua, no solo consiste en aprender formas gramaticales, sino más bien es aprender a utilizar con intención propia esa gramática apropiadamente.

Según el enfoque lingüístico generativo de Chomsky (1965) los seres humanos se encuentran dotados innatamente en un sistema de principios lingüísticos, un dispositivo innato para la adquisición del lenguaje ubicado en el cerebro, este mecanismo permite aprender y utilizar el lenguaje de manera instintiva, y no algo

aprendido, como señalaba el conductismo por Skinner (1974). Por tanto, el lenguaje se adquiere debido a que los seres humanos están biológicamente dispuestos para ello, sin importar el grado de dificultad de la lengua permitiendo a las personas comprender y producir enunciados. Chomsky (1957) plantea también la idea del lenguaje como un bagaje con el que cuenta toda persona al nacer y que necesita que se vaya desplegando en el curso de su desarrollo, actuando como una facultad independiente a la inteligencia, ya que existen principios universales a los que obedecen todas las lenguas humanas, lo que quiere decir, una gramática universal.

Pinker (1995) continuando con los planteamientos de Chomsky, indica que el lenguaje es una habilidad complicada y especializada que se desarrolla de forma espontánea en el niño, sin esfuerzo consciente o instrucción formal y se despliega sin que se tenga conciencia de la lógica que lo subyace. Este autor señala que el lenguaje constituye un léxico combinado de palabras y los conceptos que representan (un “diccionario mental”) y de un conjunto de reglas que combinan las palabras para expresar las relaciones entre los conceptos “una gramática mental”.

Se puede decir entonces, que el lenguaje tiene como finalidad regular las interacciones con los demás, donde los hablantes deben compartir el significado de las expresiones para que los oyentes atribuyan valor semántico a sus producciones lingüísticas.

1.1 Funciones del lenguaje

Las funciones del lenguaje son aquellas expresiones con las cuales el emisor transmite su mensaje; ya sea un deseo, una actitud y una interrogante frente al proceso comunicativo. El lenguaje se usa para comunicar una realidad, según sea como utilizemos las distintas oraciones que expresan dichas realidades será la función que desempeñe el lenguaje.

Jakobson (1972) propone el modelo de la teoría de la comunicación lingüística el cual implica seis factores constitutivos que lo configuran o estructuran como tal.

Para identificar las funciones del lenguaje, es fundamental conocer los elementos que intervienen en el proceso de la comunicación.

Se proponen seis factores primordiales en el proceso comunicativo:

Comenzando por el emisor el cual es quien emite la información o un discurso y entrega un mensaje, para ello debe haber un receptor, quien recibe el mensaje, los cuales pueden ser oyentes, lectores o espectadores, traspasando un conjunto de signos y reglas para combinarlos que son compartidos por el emisor y el receptor para entregar el mensaje, para que el mensaje llegue del emisor al receptor se necesita además el código lingüístico que consiste en un conjunto organizado de unidades y reglas de combinación propias de cada lengua natural. Luego el canal, que permite establecer y mantener la comunicación entre emisor y receptor, y por último el contexto señalando el lugar que rodea al emisor con el receptor enmarcando el acto comunicativo.

En la imagen n° 1 se explican las seis funciones del lenguaje y su relación con los factores de la comunicación descritos anteriormente.

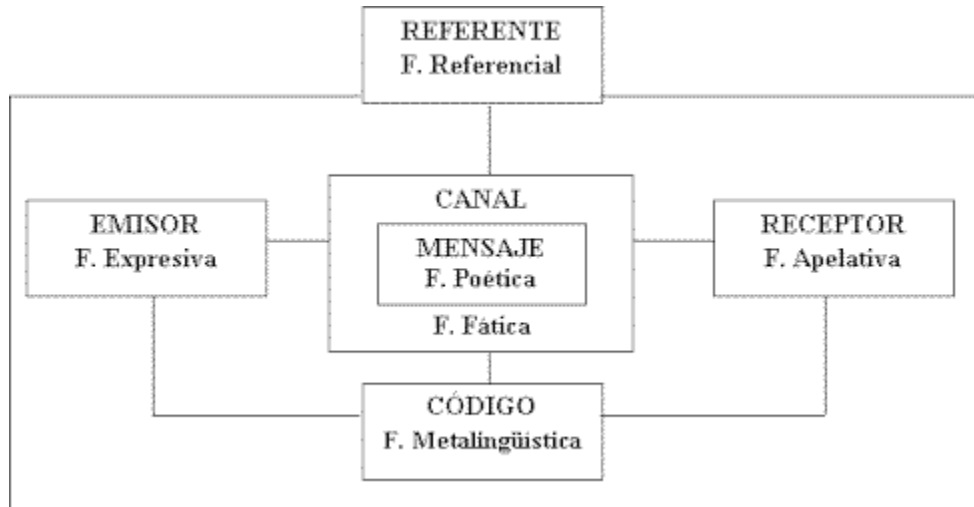


Imagen n° 1: Cuadro resumen de las funciones del lenguaje (Bermeosolo, 2012: 58)

Este modelo permite establecer seis funciones esenciales del lenguaje inherentes a todo proceso de comunicación lingüística y relacionada directamente con los seis factores mencionados en el modelo anterior.

A partir de estos seis factores, Jakobson (1970) representa las seis funciones del lenguaje.

Primero, nos encontramos con la función expresiva o emotiva, esta función se focaliza en el emisor, que manifiesta su estado de ánimo y su actitud al momento de emitir un mensaje. La segunda función referencial o representativa, se produce en el tema o contenido del mensaje y el contexto donde emite la información cual debe ser coherente en la situación que se encuentra el emisor y el receptor. En cuanto a la Función apelativa o conativa producida en el ámbito del tú, la cual busca provocar una respuesta en el receptor por un mensaje emitido por el emisor. La función fática, se

concentra en el contacto, ya que se encarga de comprobar lo que sucede con el emisor y el receptor a través del canal. La función metalingüística que se focaliza propiamente tal en el código que se está utilizando y la formulación de mensajes que hacen referencia al propio sistema y al código. Finalmente se encuentra la función poética, función que se centra en la forma emitida en el mensaje, no tan solo es importante la información sino como se construye, ordenar palabras, frases y oraciones.

En la tabla n°1 se resumen las funciones del lenguaje expuestas por Jakobson (1970):

Función:	Consiste en:	Factor dominante:	Ejemplo:
Emotiva	Expresar emociones, sensaciones, estados físicos.	- Emisor	¡Me duele el estómago!
Conativa o apelativa	Incitar o influir a otro para que haga algo.	- Receptor	Ahora ¡corre!
Poética	Alterar el lenguaje cotidiano para provocar un afecto.	Mensaje	Es única grande y nuestra.
Referencial	Representa objetivamente la realidad, informando o exponiendo hechos, conceptos o ideas.	- Contexto temático	La población chilena supera los quince millones de habitantes
Metalingüística	Referirse al código mismo.	Código	¿Qué significa altruista?
Fática	Abrir, cerrar y mantener (verificando si se dan las condiciones) la comunicación	Canal	¡Aló! Me escuchas

Tabla n°1: Cuadro resumen basado por Jakobson (1970).

1.2. Niveles del lenguaje

Considerando el lenguaje como un sistema organizado, estructurándose por niveles jerárquicos que van desde los sonidos (fonemas) hasta las interacciones discursivas

(pragmática). Estos niveles son los siguientes: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico, y pragmático.

1.2.1.- Nivel Fonológico

Este nivel corresponde a la unidad básica del lenguaje. Bermeosolo (2004) respecto al nivel fonológico, las “ciencias fónicas”, vale decir la fonética y la fonología, se ocupan del plano del sonido en el estudio de los fenómenos lingüísticos.

El lenguaje articulado está formado por una determinada cantidad de sonidos básicos, denominados fonemas. La integración de los fonemas corresponden a las unidades mínimas del lenguaje sin significado, cada fonema se define por sus características de emisión, teniendo en cuenta cuatro parámetros: punto de articulación, sonoridad, modo de articulación y resonancia.

Los fonemas permiten estructurar sílabas, morfemas y palabras y así como en esta conformación fonémica se puede formar una infinidad de mensajes lingüísticos.

Chomsky (1996) señala:

Esta propiedad intrigó a Galileo, quien considero que el descubrimiento de comunicar nuestros pensamientos más secretos a otra persona usando 24 signos, era la más importante de todas las invenciones humanas, y agrega que en esta invención tuvo éxito porque ella refleja la infinitud discreta del lenguaje que tales signos representan cuando los usamos.

1.2.2.- Nivel morfosintáctico

Comprende el orden y organización de las palabras en una frase u oración. Este nivel se encarga del plano de la lengua que relaciona sonido (nivel fónico) con significados (nivel semántico y pragmático). Es por eso que es preciso distinguir entre sus dos componentes, morfológico y sintáctico.

- *Morfológico*

La morfología es el estudio de las formas o unidades que aportan un significado, encargándose de la estructura de las palabras y morfemas y de cómo están hechas. Además de la función que cumplen cuando se integran en enunciados, frases y oraciones, su análisis y clasificación. La morfología además se encarga del estudio de palabras y morfemas fuera de su contexto.

- *Sintáctico*

Alessandri (2005) señala que la sintaxis se encarga y se centra en los enunciados y tipos de enunciados, se ocupa del enlace de las palabras que lo constituye.

Bermeosolo (2004) se refiere a este nivel del lenguaje como el estudio de la concordancia que quiere decir armonía entre las diferentes partes, el régimen es la relación de dependencia entre los elementos y la construcción de órdenes en que se colocan las palabras.

1.2.3.- Nivel Semántico

Este nivel corresponde a la evolución del significado de las palabras. Saussure (1916) planteó la dualidad existente entre significado y significante, es decir, la unión que se establece entre el referente y su simbolización del en el lenguaje, que responde a una convención social y que se produce por una vivencia significativa con el objeto anticipando la información de conceptos.

Madrid (2008) supone el nivel semántico al estudio del significado de los signos lingüísticos y las relaciones que estos signos mantienen entre sí a través del significado. El significado es un grupo de características conceptuales relacionadas resistentemente a un significante.

El modo en que el niño se relaciona con el entorno, influirá y condicionará la representación que se hace del mundo que lo rodea, y en base a esto, logrará comunicarse en él.

El lenguaje actúa como un mecanismo importante, y por tanto el significado para el niño va ajustándose de acuerdo a sus experiencias. La adquisición del lenguaje se desarrolla en un ambiente natural, con carencias de situaciones anteriormente armadas, surge netamente en base a lo que el niño observa y experimenta. El papel que cumple el adulto es de manera intuitiva, ya que entrega información y apoya su desarrollo, modelando las emisiones del niño. Según Alessandri (2005) En el caso de los significados, va acotándolos cada vez más, ajustando al sistema léxico del niño.

1.2.4.- Nivel Pragmático

Alessandri (2005) plantea que a los nueve meses de edad es cuando el niño inicia su intencionalidad comunicativa. Es en esta etapa en la que el bebe interactúa significativamente con el ambiente que lo rodea por medio de gestos o producciones orales.

La función pragmática abarca la evolución de las intenciones comunicacionales del infante y las modificaciones realizadas en sus emisiones con el fin de adaptarse al contexto determinado que le permita comunicarse efectivamente con su interlocutor.

El intercambio producido entre emisor o hablante, receptor u oyente y contexto en que se produce en la interacción, establece componentes que abarcan la pragmática.

Un mensaje, para que sea bien comprendido, no basta con que su estructura fonológica, semántica y morfológica sea correcta, también es necesario el elemento

adaptativo referente al contexto en el que se produce y la intención del que la emite, para transmitir lo que realmente se quiere transmitir.

2. Hitos o etapas del lenguaje

Respecto a las etapas del lenguaje existen diferentes fases, dependiendo de los autores Piaget (1930) propone cuatro etapas las cuales son: periodo sensomotor, que corresponde a los primeros dos años, luego el periodo preoperacional que es de los dos a los siete años, el periodo de las operaciones concretas que corresponde de los siete a los doce años y finalmente el periodo de las operaciones formales que es de los doce años hasta la madurez. Para esta investigación solo nos centraremos en las dos primeras etapas las cuales esta investigación cubre.

Piaget (1930) propone una teoría del desarrollo basado en un planteamiento que postula que el niño edifica el conocimiento por distintos canales: lectura, escucha, observación y exploración.

2.1.- Periodo Sensomotor (primeros dos años)

Piaget (1935) designa así a esta etapa, porque el infante explora el mundo poco a poco a través de sus sentidos y las tareas motrices de su cuerpo. Bravo (2009: 29) divide esta fase en seis sub etapas, en las cuales, los esquemas mentales del niño “van configurando nuevas redes de esquemas que facilitarán la construcción de objetos permanentes

- *Estadio 1: Actividad refleja (desde el nacimiento hasta 1 mes)* Este estadio da cuenta del comportamiento del recién nacido que está caracterizado por los reflejos

innatos (rotación, succión, prensión), reflejos que cada vez se harán más eficientes. Según Thong (1981) el reflejo es una estructura hereditaria, un sistema de movimientos cerrados o esquema, que no se consolida, no acaba de organizarse más que ejercitándose, funcionando.

- *Estadio 2: Reacciones circulares primarias (de 1 a 4 meses)* El infante comienza a delimitar su cuerpo a través de hallazgos casuales que le despiertan interés, comienza a observar atentamente el lugar donde desaparece un elemento. Bravo (2009) plantea, que ciertas estructuras que aparecen en este estadio son un primer paso hacia la adquisición del concepto del objeto.

- *Estadio 3: Reacciones circulares secundarias (de 4 a 8 meses)* En este estadio el bebé aprende a adecuar los esquemas conocidos a otras situaciones. Comienza a interesarse más por lo que les rodea que su propio cuerpo. Piaget (1936) indica el comportamiento que realizan los bebés el que consiste en recobrar los gestos que por azar hayan ejercido una acción interesante sobre las cosas. El bebé aprende a adecuar los esquemas conocidos a otras situaciones.

- *Estadio 4: Coordinación de esquemas secundarios (8-12 meses)* El bebé en este cuarto estadio comienza a imitar sonidos y actos, lo que indica el principio de la memoria y representación, además comienza a haber una intencionalidad cuando emplea la mano de sus padres para poder conseguir objetos deseados. Bravo (2009) señala que el niño sigue con los ojos el objeto hacia lo que busca en este segundo lugar, y si no lo encuentra inmediatamente vuelve entonces al punto de inicio.

- *Estadio 5: Reacciones circulares terciarias (12 a 18 meses)* El niño comienza a utilizar formulas nuevas para conseguir lo que desea, sigue los movimientos visibles

de un objeto cuando se le esconde y lo localiza donde lo vio la primera vez, pero no puede deducir los movimientos invisibles, reconoce fotografías familiares y lleva a cabo órdenes verbales simples.

- *Estadio 6: Intervención de medios nuevos a través de combinaciones mentales (de 18 a 24 meses)* En esta etapa el niño finaliza un cambio de la tarea sensomotriz a la mental. De esta manera deduce el movimiento invisible de algún objeto cuando se le esconde y sabe que se conserva aún sin resultarle visible, es la permanencia de objeto. Bravo (2009) por el mismo hecho de entrar en el sistema de representaciones y de relaciones abstractas o indirectas, piensa que el objeto que se adquiere, para la conciencia del sujeto, es un nuevo y último grado de libertad. Comienza también a emplear símbolos en el lenguaje, recordando actos pasados e imitando posteriormente.

De esta forma, podemos dar cuenta de la relación entre los estadios de desarrollo que plantea Piaget, el cual expone que el niño comienza explorando el mundo a través de sus sentidos, poco a poco adquiere el concepto de los objetos que va conociendo, comienza a imitar sonidos y actos en donde nace el principio de memoria y representación, en donde finalmente responde a órdenes verbales simples el cual data de un primer acercamiento al lenguaje.

2.2.- Periodo Pre operacional.

Este periodo se divide a su vez en dos etapas; etapa pre conceptual y etapa pre lógica o intuitiva.

2.2.1.- Etapa pre conceptual (2 a 4 años): El infante comienza actuar en nivel de la representación simbólica, así se puede ver y manifestar en la imitación y memoria

manifiestas en dibujos, lenguaje, sueños y simulaciones. En el mundo físico maniobra muy de acuerdo a la realidad, pero en el pensamiento sigue siendo egocéntrico, cree que todos los elementos tienen vida y sienten. Piensa que todo lo que sucede tiene una relación causa- efecto, también cree que todo es tal y como él lo percibe; no entiende otros puntos de vista.

En esta etapa se identifica por el acceso progresivo a la inteligencia representativa; cada objeto se representará por una imagen mental que lo substituirá en su ausencia. En esta etapa se desarrolla el lenguaje, el dibujo y el juego simbólico.

Los infantes a partir de esta etapa empiezan a pensar de una manera ordenada, aunque en su inicio ciertos componentes puedan entorpecer esta tarea. El egocentrismo es uno de estos componentes el cual el niño tiene la incapacidad de observar un punto de vista que no sea el suyo. Otra dificultad que interrumpe este proceso es la concentración donde el niño tiene la incapacidad para separar lo propio del medio ambiente. Finalmente la dificultad de transformación, la cual consiste en una operación que cambia las reglas de algo.

Según Vila (1992) señala que a los tres años desaparecen algunas dificultades para pronunciar diptongos y se produce un significativo avance en las consonantes, no obstante, se presentan errores con algunos grupos consonánticos, normalmente en torno a los 4 años el repertorio fonético está casi completo.

2.2.2.- Etapa pre lógica o intuitiva (4 a 7 años): En esta etapa se manifiesta el pensamiento pre lógico. El niño trabaja mediante ensayo y error descubriendo intuitivamente las relaciones correctas, pero no es capaz de considerar más de una

característica al mismo tiempo. El lenguaje es egocéntrico, lo que refleja sus limitaciones por falta de experiencia.

A los 4 años las construcciones sintácticas son simples, utiliza pronombres, la distinción del género es clara. a los 5 años el lenguaje es consistente, mejora y aumenta el uso de los tiempos y modos verbales, aunque siguen siendo reiteradas las incorrecciones en los condicionales o subjuntivos.

Finalmente en este período, la lectoescritura introduce al niño en una nueva dimensión del uso del lenguaje y del acceso a los conocimientos elaborados culturalmente.

3.- Lenguaje oral en preescolar

Maturana (1988) sostiene que el lenguaje pertenece a la historia evolutiva de cada ser humano, plantea que el lenguaje surge entre el continuo fluir de interacciones a las cuales llama coordinaciones conductuales consensuales, es decir el lenguaje se incorpora en el continuo vivir, en la convivencia con otros y es precisamente en este fluir de coordinaciones conductuales donde se logra el dialogo y lenguaje o con otros.

El lenguaje oral es una herramienta fundamental para integrarnos, interactuar y conocer el mundo que nos rodea. Es por medio del lenguaje, que el niño desarrolla habilidades interpersonales para expresar sus sentimientos y emociones, además para transmitir sus deseos, necesidades e ideas.

El desarrollo del lenguaje oral en edad preescolar se alcanza a medida que se generen instancias de verbalización con el niño, ya sea en el hogar o en la escuela, por lo cual el

diálogo resulta fundamental durante los primeros años de vida, ya que posibilita al niño a expresarse con espontaneidad frente a un grupo lo que le permitirá interactuar con adultos y con su pares. La interacción es básica para aposentar las bases del lenguaje.

Lizana (2008) plantea que el lenguaje oral constituye el principal medio de información y cultura, siendo un factor importante de identificación de un grupo social.

Algunos autores señalan desde variadas perspectivas las fases en la adquisición y desarrollo del lenguaje oral, las cuales serán desarrolladas más adelante.

Este autor describe las fases en la adquisición del lenguaje oral.

La primera, la etapa pre lingüística, en la cual el niño se prepara adquiriendo una serie de conductas y habilidades a través del espacio en donde se relaciona. Es fundamental la interrelación entre el niño y el adulto ya que ésta relación genera el desarrollo del lenguaje oral en los primeros años, desde cómo se adapta e integra a los estímulos dados por el medio, de cómo busca, explora, cómo interactúa y cómo se contacta con los demás. Además señala que es de suma importancia si el niño(a) comparte sus estados afectivos, si participa en conductas con otros o si mantiene una interacción conjunta. Por otro lado, señala que la fase lingüística aproximadamente es cerca del año de edad, es decir, el niño en esta etapa integra el "contenido" (idea) a la "forma" (palabra) para un objeto determinado o persona determinada. En esta etapa hay signos de que el niño comprende algunas palabras y órdenes sencillas, un ejemplo de ello es: "muestra los ojos", "¿Dónde está la pelota?", es capaz de caminar cuando se

le sujeta con una mano, se sienta por sí mismo en el suelo, entre otras. En esta etapa el niño descubre un mundo nuevo debido a que tiene la posibilidad de desplazarse de forma independiente y explorar objetos aumentando sus contenidos mentales y experiencias.

Existen otros autores que dan cuenta del desarrollo del habla en el niño. Desde la perspectiva conductista, el lenguaje se adquiere como cualquier otra conducta, siguiendo dos principios: Control de las condiciones del ambiente; la crianza y el refuerzo de las conductas de aproximación al lenguaje adulto.

Para Skinner (1957) el lenguaje es una respuesta motora. Si una acción casual es recompensada, la acción vuelve a ser repetida hasta que la acción original se convierte en parte del repertorio del comportamiento de la persona. Este autor sugiere que una emisión hablada puede surgir como una respuesta ecoica. En esta etapa se entiende el lenguaje como una simple repetición imitando los sonidos producidos por los padres u otras personas, estos recompensan al niño prestándole atención a su forma ecoica, es decir, a su memoria sensorial auditiva si es bastante parecida al estímulo original.

Para este autor, el aprendizaje y desarrollo del lenguaje oral comienza como un acto imitativo para luego pasar a ser una conducta reforzada, el entorno social del niño es decir las personas más cercanas a él recompensan las primeras vocalizaciones o enunciados, el desarrollo del lenguaje dependerá exclusivamente de los estímulos externos que el medio proporcione.

Por otro lado, Vygotski (1934) plantea la relación entre cognición y lenguaje, dicha relación se ha mantenido en vigencia en la actualidad y que su teoría ha estado presente en la Psicolingüística cognitiva.

Para este autor el lenguaje es nuestra capacidad lingüística que está compuesta por un gran número de procesos mentales que nos posibilitan la comprensión y la producción de los enunciados lingüísticos.

El lenguaje oral emerge en las relaciones laborales compartidas de las primeras etapas de la humanidad. El lenguaje como sistema de signos independientes de las acciones tiene una importancia decisiva para la reestructuración posterior de la actividad consciente del hombre. Señala la relación que existe entre el sujeto, el niño y el medio que los rodea, describe las formas en que estos elementos se interrelacionan; inicialmente se produce una relación entre el sujeto y el objeto cuando el sujeto es capaz de nombrar objetos los cuales se retienen en su memoria aunque este no se encuentren siempre presente. A través de la descripción de objetos al nombrar ciertos atributos de las cosas el niño los puede categorizar y generalizar.

Bajo el constructivismo existe una posición compartida por diferentes autores, entre ellas se encuentra:

Bruner (1983: p 21) plantea:

La adquisición del lenguaje comienza antes de que el niño exprese su primer habla léxico-gramatical. Comienza cuando la madre y el niño crean una estructura predecible de acción recíproca que puede servir como un microcosmo para comunicarse y para constituir una realidad compartida.

Es decir, para que exista lenguaje en un niño necesariamente debe existir la interacción con un adulto, en este caso la madre o cuidadora que son las figuras más

cercanas al niño, esto señala un sistema de apoyo de adquisición del lenguaje, mientras el vínculo del niño con la madre está asegurado desde un comienzo por una serie de interacciones y respuestas innatas existirá reciprocidad entre ambos por lo tanto surge lenguaje lo que facilita la función expresiva en el niño. Desde el nacimiento del niño hasta la edad preescolar el adulto cumple un rol fundamental en la adquisición y desarrollo del lenguaje

4.- Variables en las dificultades del lenguaje oral

Se entiende por variables en el lenguaje oral a las dificultades que impiden e interfieren en la capacidad de comunicación de un infante con el medio en el que se rodea.

Los bebés en su primer año descubren un sinnúmero de cosas, la experiencia y el estímulo que reciben es un factor que influye cuando aparece la adquisición del lenguaje oral, es en esta etapa donde comienzan a comunicar y a relacionarse.

Desde el punto de vista médico, Acosta (1996) asume que es en la adquisición del lenguaje oral donde emergen ciertas variables, las cuales denomina alteraciones, trastornos y/o dificultades. Estas variables son indudablemente un tema relevante a la hora del desarrollo y la competencia lingüística en los niños.

Sin embargo desde nuestra experiencia y desde la mirada de la educación diferencial nos apoyaremos en el decreto N°170 en donde se toman en cuenta las dificultades que podrían afectar directamente al lenguaje, el cual fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios en la

educación especial, los cuales recibirán apoyos necesarios ya sean humanos, materiales o pedagógicos los cuales contribuirán al logro de sus aprendizajes.

El decreto N°170 (2010:2) denomina y describe los trastornos específicos del lenguaje como necesidades educativas especiales de tipo transitorio.

Son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el curriculum por un determinado periodo de su escolarización.

En nuestro país el TEL es uno de los trastornos más frecuentes en niños y niñas en edad preescolar.

El decreto 170 (2010:9) denomina trastorno específico del lenguaje

A una limitación significativa en el nivel del desarrollo del lenguaje oral, que se manifiesta por un inicio tardío y un desarrollo lento y/o desviado del lenguaje. Esta dificultad no se explica por un déficit sensorial, auditivo o motor, por discapacidad intelectual, por trastornos psicopatológicos como trastornos masivos del desarrollo, por privación socio afectiva, ni por lesiones o disfunciones cerebrales evidentes, como tampoco, por características lingüísticas propias de un determinado entorno social, cultural, económico, geográfico y/o étnico. Tampoco deben considerarse como indicador de trastorno específico del lenguaje, las dislalias ni el trastorno fonológico.

Según la mirada clínica las variables pueden surgir por distintos componentes. A continuación ilustraremos a través de una tabla cada componente siendo este el origen de cada variable también nombrada y clasificada.

En la tabla n° 2 se muestran los diferentes tipos de componentes asociados a las variables y/o dificultades que cada componente comprende, los cuales se desarrollaran ampliamente en el punto 4.1.

Tipo de componente	Dificultades y/o variables asociadas
De componente madurativo	Trastornos específicos del Lenguaje. Retraso en el habla. Dislalia y dificultades en la articulación.
De componente neurológico	Afasia y Disfasias.
De componente cognitivo y de desarrollo.	Autismo Asperger. Discapacidad intelectual.

Tabla n° 2: Componentes asociados a variables y/o dificultades. Basado en Acosta, 1996.

A continuación se conceptualizan las variables y/o dificultades expuestas anteriormente organizadas por los tipos de componentes desde el punto de vista médico.

4.1.- De Componente Madurativo

Este componente se refiere a un patrón de desarrollo de manera progresiva, el cual está retrasado respecto a la edad del niño. Este retraso suele ser entre uno y dos años.

4.1.1.-Trastornos Específicos del Lenguaje:

El Departamento de Educación de la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile (2008) define que el Trastorno Específico del Lenguaje, en adelante (TEL) es un conjunto de dificultades en el desarrollo del lenguaje verbal que no pueden ser evidenciadas por defectos instrumentales, auditivos ni por retraso intelectual, trastornos psicopatológicos o deprivación sociocultural.

La revista médica de Chile (2008) anuncia que en Chile el TEL se presenta en un 4% de la población infantil entre los 3 y 7 años y principalmente en varones. El TEL tiene

una clasificación de dos subcategorías; trastorno expresivo del Lenguaje y trastorno mixto del lenguaje estos se apoyan por una discrepancia; el trastorno expresivo del lenguaje es principalmente a causa de la presencia de dificultades en la producción de palabras.

Aguado (2000) señala que el trastorno mixto del lenguaje es la forma más severa en la que se ven perjudicados todos los niveles: fonológico, semántico, morfosintáctico y pragmático en las formas expresivas y comprensivas del lenguaje oral.

Si los TEL no se diagnostican a tiempo pueden perjudicar otras dimensiones del aprendizaje del niño o niña principalmente en el lenguaje escrito, en la memoria de trabajo y sus habilidades metalingüísticas siendo el TEL un problema elemental y subyacente en el desarrollo de los niños y niñas que lo presentan.

De acuerdo a Bartak, Rutter & Cox (1990) trastorno específico del lenguaje lo nominan como un retraso en el habla, ya que señalan que esta dificultad no está asociado a otra patología y que en él están afectados cualquiera de los componentes del lenguaje: según su forma; fonología, morfología y sintaxis, según su contenido; semántica y según su función; pragmática.

Según nuestra experiencia creemos que este término “retraso” no está adecuado a la forma en como entendemos las necesidades de nuestros estudiantes.

4.1.2.- Dislalia:

Cordero & Quantin (2012) destacan esta dificultad una alteración del lenguaje que se caracteriza por la incapacidad de pronunciar bien ciertos fonemas; es decir, colocar

los órganos fonos articulatorios en la posición correcta dependiendo principalmente de dificultades en los órganos periféricos del habla, y no de daños en el sistema nervioso central.

4.1.3.- Proceso de simplificación fonológico

Stampe (1983) postula la existencia de un sistema de procesos de simplificación fonológica (P.F.S) que el niño utiliza a lo largo de su desarrollo fonológico. Según esta postura, el niño oye las palabras del adulto y al intentar reproducirlas las simplifica utilizando dichos procesos.

4.1.4.- Dificultades en la Articulación:

Fiuza (2005) al respecto manifiesta que estas dificultades las más frecuentes y conocidas de las alteraciones del lenguaje. Se manifiestan por la producción incorrecta de uno o varios sonidos combinados, cualquiera que sea la causa que las genere. Se aprecia una incapacidad o dificultad del sujeto para la normal emisión de los sonidos de la propia lengua, que afecta a la dimensión formal del lenguaje.

4.2.-De componente neurológico

El componente neurológico comprende variables que se originan específicamente en el sistema nervioso como en el cerebro, la medula espinal los nervios craneales, entre otros, esta dificultad en el funcionamiento en una parte del sistema nervioso tiende a evidenciarse en dificultades en los sentidos, estados de ánimo y procesos cognitivos.

4.2.1.- *Afasia:*

La afasia es la pérdida de la capacidad del uso del lenguaje expresivo o comprensivo afectando en sus tres áreas de expresión (hablada, escrita o a través de gestos) debido a un daño cerebral. Las afasias pueden presentarse durante o después de la adquisición del lenguaje.

- *Disfasia:*

Ardilla (2005) señala que esta dificultad se caracteriza por un retardo o trastorno en la adquisición normal del lenguaje.

4.3.- De componente cognitivo y de desarrollo:

Esta causa de tipo cognitivo y de desarrollo concibe alteraciones funcionales de los procesos que cognitivas pudiendo ser atención, memoria, pensamiento, percepción y lenguaje.

4.3.1.- *Autismo:*

Kanner (1943) define la incapacidad que tienen algunos niños, desde el comienzo de su vida, para relacionarse normalmente con las personas y situaciones. Tiene buena relación con los objetos; le interesan y puede jugar con ellos, feliz durante hora, pero la relación con las personas es completamente diferente. Una profunda soledad domina toda su conducta.

Hay, desde el principio, una extrema soledad autista por la que el niño, siempre que es posible, desatiende, ignora, excluye todo lo que viene desde fuera.

4.3.2.- *Asperger:*

El síndrome de Asperger es uno de los trastornos del desarrollo dentro del espectro autista. Smith (2005) lo define una compleja discapacidad del desarrollo marcada por impedimentos en la socialización, comunicación, cognición y sensación. Igual que el autismo clásico, el síndrome de Asperger es un trastorno neurológico que afecta la capacidad de una persona de comunicarse y relacionarse con los demás. Es un trastorno que dura toda la vida y que conlleva problemas de conducta considerables y a largo plazo.

4.3.3.- Discapacidad Intelectual:

Luckasson & Cols (2002) describen la discapacidad intelectual cuando una persona presenta limitaciones en sus habilidades intelectuales de razonamiento, planificación, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprender ideas complejas, aprender con rapidez, aprender de la experiencia, como también, en el aprendizaje del conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas, necesarias para funcionar en la vida diaria.

Resumen

En este primer capítulo debemos destacar la importancia del lenguaje oral reconociendo que el lenguaje es una habilidad innata, complicada y especializada desarrollándose de manera espontánea en el niño. Es un instrumento fundamental para los aprendizajes futuros y es en la primera infancia donde aparece y se desarrolla el lenguaje oral. Es en los primeros meses del bebé donde se producen las primeras expresiones lingüísticas y se construye poco a poco el mundo que los rodea,

distinguiendo además las etapas que este proceso conlleva, los niveles e hitos del lenguaje y como estos repercuten a favor o en contra del desarrollo del lenguaje.

Tomando en cuenta las variables y/o dificultades anteriormente descritas durante este primer capítulo, es que asumimos un rol fundamental en el proceso de desarrollo del lenguaje de nuestros estudiantes mediante una acción pedagógica efectiva y oportuna utilizando estrategias metodológicas variadas que respondan a los intereses y necesidades de los niños.

SEGUNDO CAPITULO

POLITICA EDUCATIVA PARA PREESCOLAR EN CHILE

En el segundo capítulo titulado Sistema educacional en Chile para la población preescolar se abordará la política educativa, las leyes y los derechos promulgados para los niños en edad preescolar, a su vez identificaremos las instituciones encargadas de impartir educación en esta etapa, los equipos de trabajo que funcionan al interior de pre escolaridad y los profesionales pertinentes para el quehacer educativo describiendo así, la formación que estos profesionales están adquiriendo en su proceso de formación profesional con respecto al lenguaje.

1.- Política educativa para preescolar en Chile

Imen (2006) define el concepto política educativa como las acciones del Estado en relación a las prácticas educativas que atraviesan la totalidad social, y dicho en términos sustantivos, del modo a través del cual el estado resuelve la producción, distribución y apropiación de conocimientos y reconocimientos educacionales.

Es decir, el Estado asume la responsabilidad de producir, distribuir y reconocer los conocimientos para niños y niñas de todas las edades. Para nuestra investigación, el foco principal es la política educativa para preescolar en Chile, es por eso que en el desarrollo de este apartado se darán a conocer las principales leyes y derechos para este nivel educativo.

De acuerdo a la ley general de educación básica L.E.G.E, en Chile existen los siguientes niveles de enseñanza: nivel parvulario o Preescolar, el nivel básico, enseñanza media y enseñanza superior.

Desde el año 1999, el nivel parvulario es reconocido en el sistema educacional chileno y existen diversas instituciones u organismos que imparten educación a menores antes de su ingreso a la Educación Básica. Una de las instituciones pertenecientes al Estado son las instituciones de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, creada en el año 1970 por la ley 17.301. Otra de las instituciones que imparten nivel preescolar es la Fundación Nacional de Atención al Menor, INTEGRAL, creada en el año 1990, ambas instituciones atienden a un alto porcentaje de niños y niñas en etapa preescolar a lo largo de todo Chile.

Para la Educación Preescolar, como un todo, los primeros responsables son el Ministerio de Educación (MINEDUC) y además el consejo nacional de educación (CNE). Distribuyendo y delegando sus funciones a dos organismos; la agencia de calidad y la superintendencia de educación.

La agencia de calidad se encarga de evaluar los logros de aprendizajes para tener una mirada más integral de la educación, además debe ordenar a los establecimientos en

categorías para identificar los que tienen más necesidades y luego orientarlos en su proceso de mejora, mientras que la superintendencia fiscaliza el cumplimiento de la normativa, transparenta recursos, investiga y resuelve denuncias actuando como un mediador.

El CNE es el encargado de aprobar bases curriculares, plan anual de evaluaciones estándares y otros indicadores para la implementación de esta nueva institucionalidad.

De igual forma, el ministerio de educación propone un marco orientador para la educación parvularia desde los primeros meses hasta el ingreso a la educación básica. Este marco referencial es conocido como bases curriculares del nivel preescolar, instrumento el cual busca orientar a través de un conjunto de fundamentos, objetivos de aprendizajes y orientaciones el trabajo con niños y niñas en edad Preescolar.

Mineduc (2001) La educación parvularia como primer nivel del sistema educativo tiene como fin promover una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerando los derechos del niño.

Mineduc (2001:23) para favorecer este propósito mayor del primer nivel de la educación se plantean los siguientes objetivos generales:

- *Promover el bienestar integral del niño y la niña mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y*

potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.

- Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, como así mismo, la consideración y respeto de la singularidad en los demás.*
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; logrando así un mejor avance en los ámbitos de la formación personal y social, la comunicación y la relación con el medio natural y cultural.*
- Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y niños que sean pertinentes y consideren las diversidades étnicas, lingüísticas y de género, y las necesidades educativas especiales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.*
- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.*
- Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad con respecto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.*
- Facilitar la transición de la niña y del niño a la Educación General Básica, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza y aprendizaje que se requieran para facilitar la articulación entre ambos niveles.*
- Generar experiencias de aprendizajes que junto con la familia inicien a las niñas y niños en la formación en valores tales como la verdad, la justicia, el respeto a los demás, la solidaridad, la libertad, la belleza, y el sentido de nacionalidad, considerando los derechos que se señalan en la Convención sobre los Derechos del Niño, todo ello en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.*

Tomando en cuenta los objetivos descritos anteriormente por las bases curriculares, creemos que estos son indispensables a la hora de trabajar en el aula con nuestros estudiantes, pues nos sirven como guía orientadora para la planificación de actividades de una manera transversal ya que se toman en cuenta todos los ámbitos de aprendizajes a la hora de abordar contenidos.

Como todo instrumento orientador, las bases curriculares se organizan en cuatro componentes o categorías curriculares, los cuales serán presentados en la siguiente imagen:

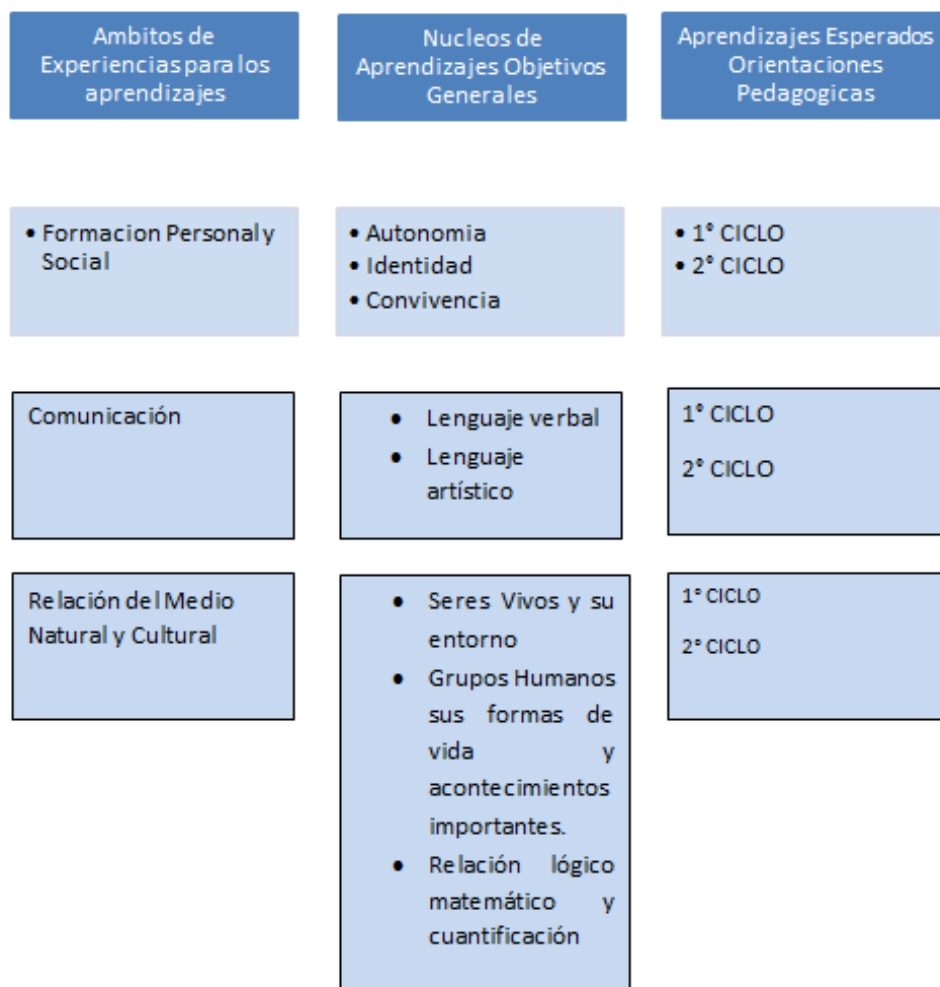


Imagen N°2. Organización núcleos de aprendizaje Bases curriculares. Basado Mineduc, 2001.

En la imagen que se observa anteriormente se dan a conocer los ámbitos de trabajo para la educación parvularia, los cuales se dividen en tres grandes ámbitos; formación personal y social, comunicación y relación del medio natural y cultural, para esta monografía el ámbito de aprendizaje que toma sentido es el de comunicación, el cual a su vez se divide en dos núcleos de aprendizajes, el primero lenguaje verbal y lenguaje

artístico, en el documento orientador de las bases curriculares se entregan actividades y aprendizajes esperados destinados a cada núcleo de aprendizaje.

2.- Historia de la Educación Preescolar en Chile

Mineduc (2001) antiguamente en el Chile precolombino existían diversos pueblos originarios que habitaban a lo largo del territorio Chileno, cada uno contaba con un estilo de crianza y prácticas orientadas a la atención de los niños más pequeños. Por ejemplo el pueblo Mapuche realizaba una serie de ritos durante el periodo prenatal a través del cual se pretendía fortalecer al niño en la gestación. Por otra parte la cultura Yámana, las madres al momento de parir elegían a una “madrina” la cual tenía un rol protector hacia el bebé.

A su vez, la cultura kawashkar practicaba un ejercicio de identificación con los recién nacidos, buscaban un nombre que identificara alguna característica del niño pudiendo ser algún sonido o alguna característica física.

De esta forma, en los distintos pueblos originarios que habitaban nuestros territorios se encuentran significativas prácticas referentes al cuidado y protección de los niños más pequeños, lo que más adelante se potenciaría con las influencias europeas que buscaban sistemas educativos para los niños y niñas en edad preescolar.

En el año 1911 surge en nuestro país la creación de centros influenciados por la corriente europea. Se crea el primer Kindergarten Popular destinado a niños de escasos recursos bajo la iniciativa de Leopoldina Malushka. En 1948 la educación parvularia es incorporada a los planes del Ministerio de Educación en Chile, lo que provocó grandes cambios a nivel nacional.

En 1962 se presenta al Congreso Nacional un Proyecto de Ley para "Crear jardines infantiles y establecer normas para la protección de los párvulos".

En 1970 se promulga la Ley N° 17.301, la cual, creó la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) institución que atiende un gran porcentaje de niños y niñas a lo largo de todo el país.

Más tarde en el año 1990 se crea la Fundación Nacional de Atención al Menor, INTEGRA.

En nuestro País existen una serie de leyes y proyectos legislativos que responden a las necesidades y demandas que confieren a la educación preescolar en Chile.

El ministerio de Educación es el organismo encargado de promulgar y publicar dichas leyes. A continuación se describen las principales promulgaciones:

- (1999) promulga la ley 19634: reforma la constitución política de la Republica, estableciendo el reconocimiento de la educación Parvularia.
- (2003) promulga ley 19864: dicta normas sobre la Educación Parvularia y regulariza instalación de jardines infantiles.
- (2011) promulga la ley 20529: sistema Nacional de aseguramiento de la calidad de la de la Educación Parvularia, básica y media y su fiscalización.
- (2015) promulga la ley 20832: crea la autorización de funcionamiento de establecimientos de Educación parvularia.
- (2015) promulga la ley 20835: crea la subsecretaria de educación parvulario, la intendencia de educación parvularia y modifica diversos cuerpos legales.

Por su parte, la constitución Política de Chile asegura a todas las personas el derecho a la educación desde el nivel parvulario y establece la libertad de enseñanza en dicho segmento etario. La educación preescolar, atiende a niños entre 0 a 6 años de edad antes de su ingreso a la educación básica. La constitución reconoce a los padres el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos, esto obliga al Estado a otorgar especial protección para el ejercicio de ese derecho.

La junta nacional de jardines infantiles (JUNJI) deja en evidencia en su misión el brindar educación Parvularia pública, gratuita y de calidad, y bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando a los niños que provienen de familias de alta vulnerabilidad para así dar mayor pertinencia a sus aprendizajes.

3.- Instituciones que imparten la educación preescolar

El sistema preescolar en Chile está principalmente a cargo del Ministerio de Educación, el cual ha delegado los establecimientos escolares y las responsabilidades administrativas de los programas educativos, a las municipalidades existentes en todo el país.

El Diario Oficial de la República de Chile, marzo, 1990 señala la ley n°18956:

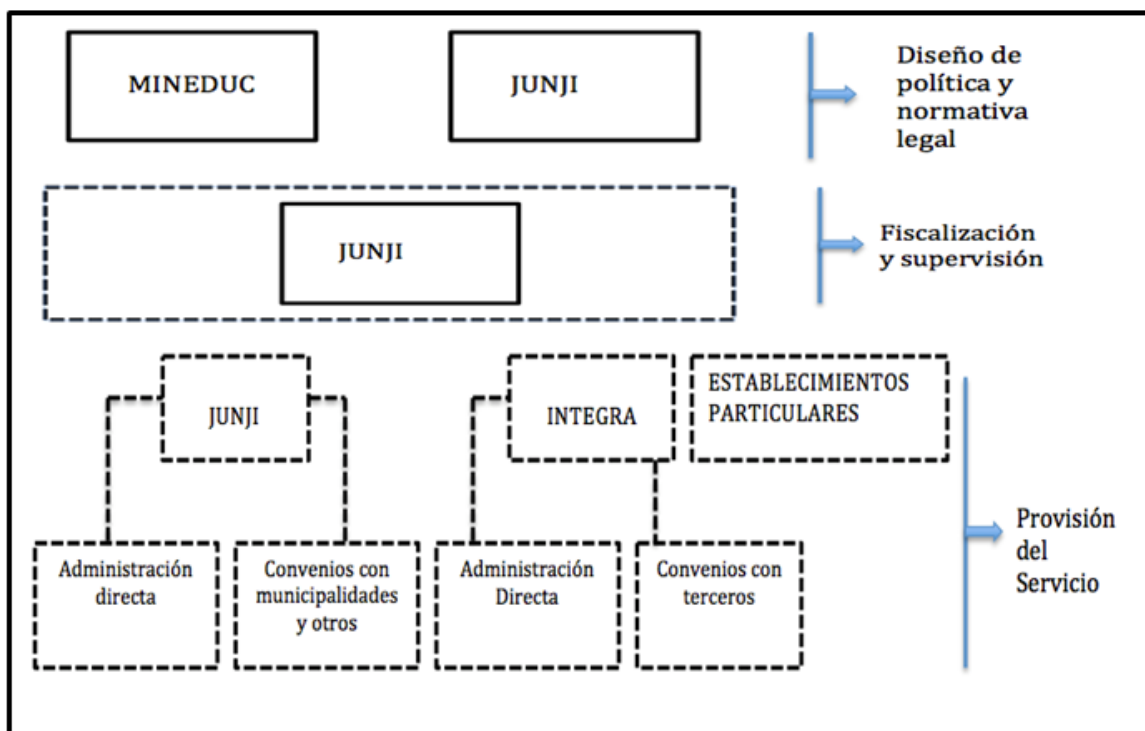
El Sistema educacional Chileno se caracteriza por tener una organización descentralizada, lo cual significa que su administración es realizada por instituciones del estado autónoma, municipales, particulares y fundaciones, que asumen ante el Estado la responsabilidad de dar educación y mantener un establecimiento educacional.

De un modo general se puede decir que existen cinco tipos de organizaciones educacionales preescolares: JUNJI, fundación Integra, establecimientos municipales, establecimientos particulares subvencionados y particulares pagados. De éstos, los

dos primeros son financiados completamente por el Estado y los dos siguientes son establecimientos que reciben una subvención por niño, y los particulares pagados no reciben subvención por niño.

En la imagen n°3 se muestra la organización institucional del nivel preescolar detallando la administración directa de cada institución.

Organización Institucionalidad actual nivel parvulario.



Basado en Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público (2010)
 Imagen n°3: Organización actual nivel preescolar.

A continuación, se detallan algunos datos relevantes de cada uno de las instituciones mencionados anteriormente.

3.1.- Establecimientos JUNJI:

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es una institución que cuenta con el apoyo económico y legal del Estado de Chile. Los establecimientos JUNJI son gratuitos. La principal función de esta institución es entregar educación integral y de calidad a niños y niñas menores de seis años en jardines infantiles y salas cunas, cumpliendo esta misión a lo largo de todo Chile.

Uno de los requerimientos necesarios para poder entrar a este tipo de establecimientos, es que el niño pertenezca a una familia de un nivel socioeconómico bajo, en donde el profesional pertinente es un asistente social quien analiza y verifica la situación familiar del infante, el cual determina si es posible el ingreso del preescolar al establecimiento JUNJI.

JUNJI comprende las siguientes modalidades de atención:

3.1.1- Jardín Étnico (Jardín Infantil Intercultural, Programa Nacional de Educación Intercultural): Diseñado para niños entre 2 y 5 años de edad pertenecientes a los pueblos originarios Aymara, Atacameño, Colla, Rapanui y Mapuche. Aplicándose un currículum intercultural, correspondiente a cada etnia.

3.1.2.- Jardín laboral: Destinado a niños y niñas de madres que trabajan, organizándose de acuerdo a sus necesidades, ofreciendo extensión horaria y alimentación.

3.1.3.- Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI): Destinado a niños y niñas en situación de vulnerabilidad, funcionando en espacios comunitarios con la participación de agentes culturales, las familias y el apoyo de profesionales JUNJI.

3.1.4.- Programa de Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI): Desarrolla una propuesta pedagógica que propone potenciar la expresión creativa a través del arte, el rescate y la valoración de la cultura.

3.1.5.- Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos (VTF): El documento de Antecedentes Generales del Nivel de Educación Parvularia en Chile (2014:16) menciona lo siguiente:

JUNJI cuenta con establecimientos propios, pero también financia a organismos públicos privados sin fines de lucro, tales como instituciones del Estado, municipalidades o corporaciones municipales, fundaciones, organizaciones no gubernamentales que proveen gratuita, a través de contratos en los que se establecen resguardos para asegurar el cumplimiento de los objetivos del servicio y el debido cuidado del patrimonio del Estado (Ley 17.301). Todos ellos forman parte de la red JUNJI.

3.2.- Establecimientos Integra:

Los establecimientos Integra son administrados y financiados por la Fundación. Además de la existencia de un convenio que corresponde a la modalidad de Integra que consiste en la administración de establecimientos en conjunto con fundaciones, municipalidades u otras organizaciones. Esta institución se centra en aspectos como, implementación de programas educativos, transferencias de recursos y provisión de docentes.

La interacción entre los niños y niñas se produce en un espacio habilitado para estos fines entre las 8:30 y las 16:30 horas de lunes a viernes entre los meses de marzo y diciembre. Existe también el programa de Integra llamada Aula hospitalaria que consiste en el trabajo con niños y niñas de entre 3 meses y 5 años de edad que se encuentren enfermos y deben pasar un período en las unidades de pediatría o cirugía del servicio de salud pública de Chile.

3.3.- Establecimientos Municipales:

Los establecimientos municipales comprenden las instituciones de Jardines infantiles y Salas Cunas. Estas instituciones son gratuitas, se financian a través de subvenciones por niño matriculado y atendido, siendo el foco de atención los residentes de la comuna.

Este tipo de Colegios tiene un 29% de participación en cuanto al número de matrículas.

3.4.- Centros Educativos Particulares Subvencionados:

Instituciones que operan igual que los establecimientos educativos municipales, con la diferencia que estos últimos dependen de sostenedores particulares (empresas, instituciones religiosas, personas naturales, entre otros).

Estos establecimientos tienen aproximadamente el 29% de participación en cuanto a matrículas, al igual que los establecimientos municipales.

3.5.- Instituciones Particulares Pagadas:

Los Jardines infantiles y Salas Cunas particulares pagados, en general, se dirigen a un sector socioeconómico alto.

Para resumir, en la Educación Parvularia en nuestro país, participan un conjunto de instituciones, las cuales se clasifican según la edad de los niños/as, véase en tabla n°4.

Tabla n°3: Clasificación de Instituciones y Tipo de Establecimientos de Educación Parvularia.

Edad	Instituciones/Dependencia	Tipo de establecimiento
0 - 3 años	<ul style="list-style-type: none"> - Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) - Fundación Integra - Instituciones sin Fines de Lucro que reciben aportes del Estado. - Otras instituciones (personas Naturales y jurídicas) que no reciben aporte del estado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Salas Cuna. - Jardines Infantiles (Clásicos y Alternativos)

4 - 6 años	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Administración Educacional Municipal. (DAEM) - Corporaciones Municipales. - Particulares Subvencionados (personas naturales y jurídicas que reciben aportes del Estado) con y sin copago. - Particulares Pagados (personas naturales y jurídicas que no reciben aportes del Estado) 	<ul style="list-style-type: none"> - Escuelas. - Escuelas de Párvulos.
-------------------	--	--

Tabla n°3: Organización Institucional por tipos de establecimientos y edad.
Fuente: Elaboración Equipo Reforma en Educación Parvularia.

4.- Equipos de trabajo para Jardines Infantiles

En la facultad de la educación preescolar, los profesionales competentes para trabajar en jardines infantiles son decretados mediante la ley 20832 creada en el año 2015 que regula el funcionamiento de establecimientos de la educación parvularia.

De acuerdo a esta ley el Ministerio de Educación delega en el año 2005 a la JUNJI el cumplimiento de los modelos normativos de Jardines Infantiles, institución que frente a esto crea el documento Guía de funcionamiento para establecimientos de educación parvularia¹ con el fin de impulsar y fomentar el cumplimiento de las normas establecidas para el funcionamiento óptimo de los establecimientos educacionales preescolares.

¹ En el año 2013 el Ministerio de Educación en conjunto con la Junta Nacional de Jardines Infantiles con el fin de impulsar y fomentar el cumplimiento de los modelos normativos de jardines infantiles, ponen a disposición de la comunidad una guía donde se describe de manera detallada el funcionamiento legal para los niveles de preescolaridad del ámbito público y privado con el fin de supervigilar la organización y el cumplimiento de la normativa vigente, precisando también los profesionales idóneos para desempeñarse en las instituciones de nuestro país.

JUNJI regula a la totalidad existente de los diversos tipos de instituciones educacionales preescolares que funcionan en la actualidad en nuestro país tales como: JUNJI, fundación Integra, instituciones municipales, instituciones particulares e instituciones subvencionados.

Esta Guía de orientación creada por la JUNJI con respecto a los equipos de trabajo señala el profesional idóneo para el trabajo con infantes y determina las funciones de los miembros de un jardín infantil.

Con respecto a los equipos de trabajo JUNJI denomina como *coeficiente técnico* al personal que trabaja en instituciones preescolares, señalando lo siguiente:

El coeficiente técnico es la cantidad necesaria de personal idóneo y calificado para la adecuada atención de niños y niñas, en relación a la capacidad autorizada para el funcionamiento del jardín infantil. Es parte del coeficiente técnico, aquel personal que trabaja de forma permanente en el jardín infantil, no así aquel que entrega apoyo o asesoría, ocasionalmente, tales como: alumnas/os en práctica, profesoras/as de talleres, nutricionistas, entre otros.

En la tabla n° 4 se determinan los miembros pertinentes para realizar diversas funciones para el adecuado funcionamiento de un establecimiento educacional parvulario.

COEFICIENTE TÉCNICO PARA JARDINES INFANTILES	
<ul style="list-style-type: none"> Equipos de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Director/a. - 1 Auxiliar de servicios menores, hasta 100 niños. - 1 Manipulador/a de alimentos hasta 40 niños/as en caso que el establecimiento entregue alimentos en niveles medio, de transición y grupos heterogéneos.
<ul style="list-style-type: none"> Nivel sala cuna y sala cuna heterogénea 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Educador/a de párvulos hasta 20 lactantes; distribuido en dos grupos como máximo. - 1 Técnico/a de educación parvularia hasta 7 lactantes. - 1 Manipulador/a de alimentos hasta 40 lactantes (exclusivo para este nivel)

<ul style="list-style-type: none"> • Nivel Medio Menor 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Educador/a de párvulos hasta 32 niños/as; distribuido en dos grupos como máximo. - 1 Técnico de educación parvularia hasta 12 niños/as.
<ul style="list-style-type: none"> • Nivel Medio Mayor 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 educador/a de párvulos hasta 32 niños/as; distribuido en dos grupos como máximo. - 1 Técnico de educación parvularia hasta 16 niños/as.
<ul style="list-style-type: none"> • Primer, Segundo Nivel de Transición y Grupo Heterogéneo. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Educador/a de Párvulos hasta 32 niños/as; distribuido en dos grupos como máximo. - 1 Técnico/a de Educación Parvularia hasta 16 niños/as.

Tabla n°4: Coeficiente técnico para jardines infantiles.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recopilados.

Cada miembro de un Establecimiento Educacional sostiene un pilar fundamental dentro de cada Institución, cumpliendo con las responsabilidades y funciones en las áreas en que se desempeñan diariamente, además de hacer posible el trabajo con los niños para su formación personal, social y cultural.

En la tabla n° 5 se especifica la idoneidad del personal que trabaja en Jardines

Infantiles debiendo cumplir con los requerimientos exigidos a continuación:

CUMPLIMIENTO DE PROFESIONALES PERTINENTES EN ESTABLECIMIENTOS PARVULARIOS.	
<ul style="list-style-type: none"> • Director/a del nivel parvulario: 	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con título profesional de educador/a de párvulos otorgado por una escuela normal, universidad o instituto profesional de educación superior reconocidos por el ministerio de educación. Contar con experiencia docente específica en aula de, al menos, dos años y formación específica para la función directiva.
<ul style="list-style-type: none"> • Educador/a de párvulos: 	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con título profesional de educador/a de párvulos otorgado por una escuela normal, universidad o institución de educación superior estatal o reconocido por el ministerio de educación.
<ul style="list-style-type: none"> • Técnico/a de educación parvularia de nivel superior: 	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un título de técnico/a de educación parvularia otorgado por un centro de formación técnica o por un instituto profesional reconocidos por el ministerio de educación.

<ul style="list-style-type: none"> • Técnico/a de educación parvularia de nivel medio: 	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un título de Técnico/a de Educación Parvularia otorgado por un establecimiento educacional de Enseñanza Media Técnico Profesional reconocidos por el Ministerio de Educación.
<ul style="list-style-type: none"> • Manipuladora de Alimentos: 	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con Octavo año de Educación Básica rendido, con Certificado de Salud compatible para la función y capacitación pertinente a la función.
<ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar de Servicios Menores: 	<ul style="list-style-type: none"> - Los auxiliares de servicios menores de establecimientos dependientes de la administración pública, deberán contar con licencia de Educación Media, según DFL N°1/28-08-2009, MINEDUC, y de forma excepcional se aceptará, en establecimientos privados, que dicho personal cuente con educación básica completa.

Tabla n°5: Cumplimiento de profesionales pertinentes en establecimientos parvularios.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recopilados.

5.- Equipos de trabajo para Escuelas de Lenguaje

En lo que respecta a Escuelas de Lenguaje, los profesionales competentes para trabajar en estas instituciones son establecidas por el decreto de Ley N° 1300, creado en el año 2002, que aprueba planes y programas de estudio para alumnos con TEL.

En la tabla n°6 se determinan los miembros pertinentes para realizar diversas funciones para el adecuado funcionamiento de este tipo de institución.

COEFICIENTE TECNICO PARA ESCUELAS DE LENGUAJE	
<ul style="list-style-type: none"> • Equipos de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Director/a. - 1 Auxiliar de servicios menores, hasta 100 niños. - 1 Fonoaudiólogo.
<ul style="list-style-type: none"> • Nivel Medio Mayor 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Educador/a Diferencial con mención o pos título en Lenguaje o audición hasta 15 niños/as. - 1 Técnico de educación parvularia hasta 15 niños/as.
<ul style="list-style-type: none"> • Primer Nivel de Transición 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Educador/a Diferencial o hasta 15 niños/as. - 1 Técnico/a de Educación Parvularia hasta 15 niños/as.
<ul style="list-style-type: none"> • Segundo Nivel de Transición 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Educador/a Diferencial o hasta 15 niños/as. - 1 Técnico/a de Educación Parvularia hasta 15 niños/as. (no es obligatorio)

Tabla n°7: Coeficiente técnico para escuelas de lenguaje.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recopilados.

Mediante el decreto 1300 es que nos basamos en la siguiente tabla determinando la idoneidad del personal que trabaja en escuelas de lenguaje y los documentos administrativos que deben cumplir:

Tabla n°7:

CUMPLIMIENTO DE PROFESIONALES PERTINENTES EN ESCUELAS DE LENGUAJE.	
• Profesor especialista:	- Poseer un título de Profesor de Educación Especial o Diferencial con mención o pos título en Lenguaje o Audición y Lenguaje otorgado por una universidad.
• Fonoaudiólogo/a:	- Poseer un título de Fonoaudiólogo(a) inscrito(a) en la Secretaría Ministerial de Educación respectiva.
• Técnico/a en Educación parvulario:	- Contar con un título de Técnico/a de Educación Parvularia otorgado por un establecimiento educacional de Enseñanza Media Técnico Profesional reconocidos por el Ministerio de Educación.
• Auxiliares de Servicios Menores:	- Los auxiliares de servicios menores de establecimientos dependientes de la administración pública, deberán contar con licencia de Educación Media, según DFL N°1/28-08-2009, MINEDUC, y de forma excepcional se aceptará, en establecimientos privados, que dicho personal cuente con educación básica completa.

Tabla n°8: Cumplimiento de profesionales pertinentes en escuelas de lenguaje.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recopilados.

A continuación se describen las funciones de los profesionales que se desempeñan en

Escuela de Lenguaje:

Funciones de profesionales para escuelas de lenguaje:

Profesor Especialista:

- Evaluación pedagógica de ingreso.
- Participación en la formulación del plan educativo.
- Atención de estudiantes en el aula.
- Asesoramiento y colaboración con fonoaudiólogo que incluye participación en la planificación, diseño de actividades, evaluación y trabajo en la sala de clases.
- Trabajo con familia que incluye entrevista, reuniones y programación de visitas con los padres (en el hogar o en los establecimientos respectivos), aplicación de anamnesis,
- Orientación en las actividades de apoyo a realizar en el hogar, realización de talleres de desarrollo de habilidades de la comunicación para padres, realizar escuela para padres y guías para padres, entre otras.
- Participación en los consejos técnicos de profesores.

Fonoaudiólogo:

- Evaluación fonoaudiológica de ingreso
- Participación en la formulación del plan educativo.
- Atención individual o en pequeños grupos de los alumnos en el aula de recursos.
- Asesoramiento y colaboración con profesor especialista y/o profesor de aula regular que incluye participación en la planificación, diseño de actividades, evaluación y trabajo en la sala de clases.
- Trabajo con familia que incluye entrevista, reuniones y programación de visitas con los padres (en el hogar o en los establecimientos respectivos), aplicación de anamnesis, orientación en las actividades de apoyo a realizar en el hogar, realización de talleres de desarrollo de habilidades de la comunicación para padres, realizar escuela para padres y guías para padres, entre otras.
- Participación en los consejos técnicos de profesores.

Los actores fundamentales que ejercen mayor función para estimular el desarrollo del lenguaje en las aulas y en el contexto educativo son educadores diferenciales y fonoaudiólogos. Por su parte cada profesional debe ser un ente participativo la acción pedagógica de cada niño.

Los educadores diferenciales trabajan con un diseño curricular que integra un plan general basado en el currículo escolar parvulario y un plan específico que va dirigido estrictamente al problema individual de cada niño o niña con TEL.

Significa además que los educadores por la carga horaria son los que pasan la mayoría del tiempo con los infantes teniendo la posibilidad de crear instancias, situaciones de desarrollo y estimulación al lenguaje mediante diversas prácticas y situaciones que lleven a los niños a interactuar entre el educador y sus pares.

Los fonoaudiólogos contribuyen al trabajo del profesor especialista que incluye colaboración en la planificación, diseño de actividades, evaluación y trabajo en la sala de clases, además de llevar a cabo un plan específico con las dificultades de lenguaje de cada niño.

Con el afán de potenciar la reflexión de las estrategias que utilizan los docentes para el desarrollo del lenguaje oral analizaremos una malla curricular de una Universidad Chilena con el fin de evidenciar los ramos que tienen relación con el desarrollo y estimulación del lenguaje oral.

En la imagen 4 se muestra una malla curricular de la carrera de Licenciatura en educación y pedagogía en educación diferencial especialidad problemas de la Audición y Lenguaje de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE).

Nos fijaremos únicamente en las asignaturas que tienen relación al Lenguaje, los que comienzan a desarrollarse en el segundo semestre de la carrera, los cuales son: Lingüística, Morfosintaxis, Psicolingüística, Ontogenia del lenguaje, Problemas de Comunicación y Lenguaje, Estrategias Pedagógicas en Problemas de Lenguaje I y Estrategias Pedagógicas en Problemas de Lenguaje II.

Las Prácticas relacionadas a Lenguaje se cursan desde el sexto semestre de la carrera realizando diferentes prácticas por cada semestre subsiguiente, las que son: Educación Inicial, Metodologías aplicadas de Problemas de Lenguaje y Problemas de Lenguaje.

A partir de la imagen anterior creemos la relevancia de la formación de los docentes siendo de exclusiva competencia de las universidades que imparten la carrera de pedagogía de educación diferencial y pedagogía en educación parvularia.

Resumen

En este segundo capítulo por lo que hemos investigado, en la actualidad no se evidencia un seguimiento a las estrategias utilizadas dentro del aula por profesores para desarrollar y estimular el lenguaje oral en establecimientos parvularios, dejando en evidencia el cumplimiento de objetivos planteados a nivel legislativo, tales como:

plan educativo institucional de la escuelas, planificaciones por unidad, adecuaciones curriculares, actividades extracurriculares.

Sin embargo se encuentran escasos documentos con actividades o estrategias que se enfoquen en el desarrollo del lenguaje. Siguiendo una teoría de aprendizaje de tipo conductista resaltando el callar, escuchar y obedecer desatendiendo así la evolución del lenguaje naturalmente espontáneo de los niños.

TERCER CAPITULO

INVESTIGACIONES SOBRE LA ESTIMULACION DEL LENGUAJE ORAL EN PREESCOLAR

En el tercer capítulo se presentan las investigaciones recopiladas para esta monografía relacionadas al desarrollo de la lengua oral en el nivel educativo preescolar, estas investigaciones son; tanto en Chile, Belguin 2011, Carvajal, Condeza y Sandoval 2012, Gillanders 2014 así también como en el extranjero Gálvez e Hidalgo 2013, Díaz, Villalón y Adlerstein, 2015, Ortega y Zhunio, 2015.

A continuación se presentarán seis tablas descriptivas las cuales desarrollan a fondo cada investigación.

Tabla n° 8

• Nombre	La Escuela de Lenguaje desde la mirada de sus actores principales.
• Año	2011
• Autores	Belguin Miranda Madrigal
• Problemática que aborda la tesis	En esta tesis se aborda la importancia del lenguaje que marca la función principal de comunicación y representatividad. Ante la importancia del lenguaje en la vida del ser humano y su proceso socializador, es fundamental el reconocer problemáticas que existen en diversas patologías del lenguaje que pueden afectar su adquisición, desarrollo, comprensión y expresión.
• Población que aborda	0 - 3 años de edad
• Objetivo	Conocer el significado otorgado a los resultados del proceso educativo en la escuela de lenguaje y las expectativas sobre el desempeño escolar de niños y niñas con TEL al integrarse al aula regular, por parte de los apoderados, la docente y la directora en el segundo Nivel de transición, en una escuela de lenguaje de la ciudad de Curicó en la VII región.

<ul style="list-style-type: none"> • Justificación 	Se espera que los niños y niñas logren el desarrollo de competencias necesarias para su desarrollo personal y para el ingreso al aula en el sistema educativo regular chileno, aun cuando su problema de lenguaje no haya sido superado totalmente.
<ul style="list-style-type: none"> • Elementos teóricos 	<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje oral. - Necesidades Educativas Especiales. - Trastorno del lenguaje. - Dificultades del lenguaje.

La investigación da cuenta que el desarrollo del lenguaje en los niños y niñas es un proceso natural, pero si se puede ver afectado por dificultades como el TEL que de no ser evidenciado o intervenido a tiempo, puede afectar otras áreas del aprendizaje. Esta investigación evidencia estudios por estudiantes preescolares con problemas TEL que presentan en su proceso de enseñanza- aprendizaje y como estos afectan en edades posteriores para la integración de estos estudiantes en escuelas regulares, el cual queda en evidencia en prácticas pedagógicas y un sistema educativo que aunque pretende ser inclusivo en algunas instituciones existen la discriminación.

Tabla n° 9:

<ul style="list-style-type: none"> • Nombre 	Diferentes estilos didácticos en el aprendizaje del lenguaje oral el caso de una Escuela de Lenguaje de la región metropolitana.
<ul style="list-style-type: none"> • Año 	2012
<ul style="list-style-type: none"> • Autores 	Carvajal Marjorie, Condeza Marcela, Sandoval Johana.
<ul style="list-style-type: none"> • Problemática que aborda la tesis 	Esta investigación ndaga los distintos estilos didácticos de los profesores de educación diferencial, los cuales desarrollan su rol profesional con estudiantes con necesidades educativas especiales, derivadas de trastorno específico del lenguaje oral, en el ciclo pre básico de una escuela de lenguaje ubicada a la región metropolitana.
<ul style="list-style-type: none"> • Población que aborda 	Educadoras y docentes directivos de la escuela de lenguaje Gulliver de la región Metropolitana de Santiago, comuna Quinta Normal, conformadas por cuatro docentes.
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 	Identificar el o los estilos didácticos, que caracterizan a los profesores

	de la Escuela Especial de Lenguaje Oral “Gulliver” de la región Metropolitana y la relación que tienen en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas
• Justificación	Pretende ser un aporte teórico y práctico a la disciplina de la educación diferencial, identificando las características conceptuales y metodológicas de la didáctica pedagógica entre estudiantes que asisten a intervenciones al desarrollo del lenguaje oral. Sirve tanto como un referente, para todos aquellos docentes o estudiantes, que se interesan por el tema estudiado, ya sea en beneficio propio o hacia sus prácticas educativas.
• Elementos teóricos	<ul style="list-style-type: none"> - Educación en Chile - NEE - Desarrollo del lenguaje - Dificultades del lenguaje - Trastorno del lenguaje - Didáctica, rol del profesor.

Esta investigación pretende mostrar los estilos didácticos que utilizan los profesores y profesoras que desarrollan su rol profesional con niños en edad preescolar, tomando en cuenta que este nivel educativo es el primer acercamiento y el inicio a la educación formal, así el educador debe cumplir un rol mediador de los aprendizajes y ser un factor esencial para el cumplimiento de los contenidos. Lo que se pretende es develar las concepciones sobre didáctica que poseen los profesores de Educación Diferencial, de una escuela de Lenguaje en particular y así establecer la relación existente entre las concepciones sobre didáctica que los profesores sostienen y el o los estilos didácticos que utilizan en el aula con sus estudiantes.

Tabla n° 10:

• Nombre	Relación con el lenguaje oral de los preescolares determina su desempeño en educación básica
• Año	2014
• Autor	Gillanders Cristina
• Problemática que aborda la tesis	El lenguaje utilizado por las educadoras de párvulo y la potenciación del lenguaje oral en edad preescolar, determina el desempeño escolar de los niños en un futuro.
• Población que aborda	4 años de edad
• Objetivo	Emplear el lenguaje oral en párvulo tiene una correlación significativa con la comprensión lectora de alumnos de educación básica. Se ha comprobado que la relación con el lenguaje oral de los niños en edades preescolares determina su desempeño en lectura, matemáticas y ciencias naturales, cuando cursan la educación básica.
• Justificación	Se reconoce una carencia general en la formación de educadoras de párvulos. El problema es que generalmente, al formar educadoras de párvulos, no se les enseña cómo promover el lenguaje oral en los niños.
• Elementos teóricos	<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje oral. - Educadora de párvulo - Preescolar

Esta investigación señala la importancia que tiene la educadora de párvulos en su quehacer educativo durante la etapa preescolar, ya sea en la utilización de su lenguaje y las instancias que genere para potenciar el lenguaje, ya que estos dos factores determinan el futuro desempeño escolar de sus estudiantes.

Tabla n° 11:

• Nombre	Programa de poesías infantiles para estimular el desarrollo del lenguaje oral en los niños de 3 años, del nivel de educación inicial.
• Autores	Gálvez – Hidalgo Gema
• Problemática que aborda la tesis	En pocas ocasiones se realizan investigaciones para validar programas metodológicos que estimulen el desarrollo del niño en sus diferentes aspectos.
• Población que aborda	3 años de edad.
• Objetivo	Experimentar los efectos de un programa de poesías infantiles en el desarrollo del lenguaje oral en los niños de 3 años de un establecimiento preescolar.
• Justificación	Se espera incorporar la eficacia del programa de poesías infantiles en el desarrollo del lenguaje oral de niños en edad preescolar.
• Elementos teóricos	<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje oral - Poesías infantiles - Capacidad oral - Desarrollo del lenguaje - Teoría innatista del desarrollo del lenguaje

La investigación da a conocer un estudio a niños de 3 años del colegio “Vallesol” que pretende validar un programa pedagógico de poesías infantiles para estimular el desarrollo del lenguaje oral en niños de 3 años de edad, ya que en esa etapa se absorben de forma más apropiada la adquisición lingüística. La importancia de una estimulación constante que puedan realizar docentes en edades tempranas, mediante estrategias metodológicas en el ámbito de la Institución Educativa del Nivel Inicial.

Tabla n° 12:

• Nombre	Conocimiento práctico para la enseñanza del lenguaje oral y escrito de estudiantes de educación inicial: Una aproximación desde la elaboración de mapas conceptuales.
• Año	2014
• Autores	Carmen Díaz, Malva Villalón y Cynthia Adlerstein.
• Problemática que aborda la tesis	La investigación sobre las prácticas de enseñanza de los educadores ha puesto de relieve la importancia de las cogniciones que subyacen a las prácticas pedagógicas. El conocimiento práctico de los educadores define el conocimiento que generan hacia sus estudiantes, como resultado de la integración y mutua influencia de fuentes teóricas y prácticas y que orienta su quehacer en el aula.
• Población que aborda	Estudiantes universitarios
• Objetivo	Examinar las dimensiones del conocimiento práctico que evidencian las estudiantes de la Carrera de Educación Inicial para la enseñanza del lenguaje oral y escrito al término de su formación profesional, a través de la elaboración y explicación de mapas conceptuales.
• Justificación	Se espera conocer el nivel de preparación en cuanto a la integración y articulación de los conceptos que conforman el dominio temático para trabajar con estudiantes de edad inicial, los que se representan en forma paralela y cada uno relacionado con estrategias pedagógicas específicas para trabajar el lenguaje oral y escrito.
• Elementos teóricos	<ul style="list-style-type: none"> - Formación profesional - Conocimiento práctico - Mapas conceptuales - Educación inicial - Lenguaje oral y escrito.

La investigación sobre las prácticas de enseñanza de los educadores en el nivel inicial, pone énfasis en las cogniciones que subyacen sus prácticas pedagógicas, siendo así el conocimiento y las fuentes teóricas que reciban durante su formación profesional las responsables de su quehacer en el aula. El objetivo del estudio que se presenta fue examinar las dimensiones del conocimiento práctico para la enseñanza del lenguaje oral y escrito evidenciadas por estudiantes de educación inicial en práctica final, en donde participaron 26 estudiantes de programas universitarios de formación

profesional de Santiago de Chile. Así Barber & Mourshed (2007) asumen que el factor más importante para lograr una educación centrada en el aprendizaje y en los aprendices, es la calidad de los docentes y que este efecto sea más significativo en los primeros años de escolaridad.

Tabla n°13:

• Nombre	Estrategias metodológicas para el desarrollo del lenguaje oral en los niños de 2 a 4 años del centro de desarrollo infantil pasitos.
• Año	2015
• Autores	Hira Gabriela Ortega Tigre. Jenifer Maricela Zhunio Romero.
• Problemática que aborda la tesis	La convivencia diaria de los niños con sus educadoras y su participación activa de los padres de familia ha logrado detectar ciertos niveles bajos en los niños en cuanto al desarrollo del lenguaje.
• Población que aborda	2 - 4 años de edad.
• Objetivo	Desarrollar al máximo las destrezas lingüísticas las misma que ayudaran a mantener una buena comunicación para que los infantes se desenvuelvan ante cualquier situación que se presente a futuro.
• Justificación	Se espera incorporar diferentes estrategias para que los niños y niñas se desenvuelvan de forma segura en los distintos ambiente que se presenten.
• Elementos teóricos	<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje oral - Convivencia - Ambientes - Comunicación - Entorno

Esta investigación plantea estrategias para el desarrollo del lenguaje en edad preescolar, basándose en la carencia del lenguaje verbal en niños de 2 a 4 años de una institución educativa. Está investigación tiene la finalidad de obtener resultados que permitan realizar estrategias para mejorar la calidad educativa y el proceso de enseñanza.

La metodología constructivista es el foco principal en el planteamiento de estas estrategias ya que es la interacción social el fundamento para desarrollar el lenguaje oral en niños.

Los objetivos de las estrategias planteadas en este estudio que tienen relación únicamente a estimular el lenguaje son: estimulación del lenguaje comprensivo y expresivo, promover la comunicación con su entorno social, estimular el lenguaje y la expresión con sus compañeros y educadores, crear un dialogo en familia, estimular las cuerdas bucales y la concentración de los niños para la ejecución del movimiento de su lengua, estimular la comunicación con su medio, desarrollar el lenguaje y la comprensión del medio ambiente por medio del lenguaje verbal, desarrollar la habilidad de que el niño pronuncie o imite varios sonidos, impulsar la utilización del lenguaje en oraciones sencillas, desarrollar el lenguaje verbal, no verbal, y gestual.

Resumen

De los anteriores planteamientos expuestos podemos decir que no existe una pluralidad de investigaciones que apunten a la adquisición y desarrollo de estrategias para estimular el lenguaje oral en niños preescolares, pues se evidencia escasas de material que aporte a las estrategias utilizadas por las educadoras que desempeñan su labor profesional con niños y niñas en edad inicial. Sin embargo se destacan estas seis investigaciones que desarrollan objetivos claros y precisos para el tema en estudio.

De esta forma lo que se pretende es dar a conocer propuestas metodológicas que aporten en este tema.

CUARTO CAPITULO

RESUMEN DESCRIPTIVO DE ESTRATEGIAS MÁS EXITOSAS DESCRITAS EN LAS INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS.

Luego del análisis de las investigaciones relacionadas a la adquisición y desarrollo del lenguaje y al observar la escasa información de estrategias disponibles para los docentes, es que proponemos un resumen de ellas. Se han elegido aquellas que apunten hacia la estimulación del lenguaje oral en niños preescolares, considerando que este podría ser un material que aporte a los docentes que trabajen en este nivel educativo, afianzando sus metodologías y rescatando las mejores acciones pedagógicas que les serán útiles en su quehacer educativo.

Para el logro de los aprendizajes fundamentales que se producen en la educación preescolar, hemos reconocido de acuerdo a las teorías revisadas, que el desarrollo del lenguaje oral en los primeros años de vida, es un factor primordial. Es a través del lenguaje que el niño construirá el conocimiento del mundo que le rodea, expresará sus sentimientos, desarrollará su imaginación y también le permitirá socializar con otros.

Por ello, el presente capítulo busca presentar un conjunto de estrategias para desarrollar el lenguaje oral, con el fin de estimular y favorecer sus competencias comunicativas, material basado en los logros de aprendizaje de las *Bases Curriculares de párvulo, específicamente del Ámbito de Experiencia para el Aprendizaje de Comunicación, núcleo lenguaje verbal.*

Objetivo General de lenguaje verbal:

Comunicar sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, acontecimientos e ideas a través del uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y verbal, mediante la ampliación del vocabulario, el enriquecimiento de las estructuras lingüísticas y la iniciación a la lectura y la escritura, mediante palabras y textos pertinentes y con sentido

Estrategias para desarrollar el lenguaje oral

A continuación se describirán estrategias pedagógicas prácticas basadas en las investigaciones abordadas que se pueden incorporar en contextos cotidianos, ya sea en aula o en contextos familiares cercanos de nuestros estudiantes. Las actividades planteadas siempre apuntan al desarrollo del lenguaje verbal en niños con edades preescolares. Este apartado busca organizar las estrategias para desarrollar el lenguaje oral de acuerdo a los siguientes criterios: un primer criterio sobre práctica pedagógica, y un segundo criterio llamado el desarrollo del lenguaje en la vida cotidiana.

CRITERIO I

PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Gálvez (2013) realiza una investigación de carácter experimental con una muestra de 76 niños de 3 años. Se trata de un programa pedagógico de poesías infantiles para estimular el desarrollo del lenguaje oral, lo cual corresponde al primer criterio de prácticas pedagógicas. El programa de poesías tiene como objetivo:

- Ampliar la producción lingüística utilizando la expresión oral a través de recitar poesías y versos.

- Estimular el lenguaje oral a través de actividades que integren los componentes fonológico, semántico y sintáctico, utilizando la poesía infantil.
- Incitar a los niños a memorizar un poema con entonación,

Este programa de poesías cumple con diversas estrategias para desarrollar y estimular la expresión de poemas de una manera efectiva y practica:

- Incitar a los niños a memorizar un poema con entonación, cuyo contenido sea adecuado a la edad nos parece una herramienta totalmente práctica para desarrollar mejores habilidades lingüísticas y cognitivas y tener una expresión corporal más espontánea.
- Fomentar la participación de la familia en la estimulación del área lingüística a través de la memorización de poemas en el hogar, pidiendo ayuda a los padres para que participen de manera activa dramatizando con movimientos de su propio cuerpo utilizando la cara, los brazos y las piernas en relación al contexto del poema.
- Repetición de rimas produciendo un efecto poético en un lugar y en un horario establecido con el fin de concretar a modo de rutina diaria esta acción.
- Promover la dramatización en la expresión de poemas a través de la expresión de sentimientos con elementos concretos. Estas estrategias cuentan con actividades como: disponer de un baúl donde se encuentren diversos elementos y de dibujos de emociones como: felicidad, tristeza, asombro, enojo, entre otras.
- Animar al niño a buscar palabras que rimen con una palabra entregada, mostrando el elemento concreto, luego entregar una caja con cuatro elementos

para buscar un elemento que termine muy parecido a la palabra dicha anteriormente, pedir que se coloquen los elementos en la mesa y comenzar a repetir las palabras alternadamente.

Ortega & Zhunio (2015) en su investigación realizaron una evaluación a niños de 2 a 4 años de un jardín infantil a través de la escala abreviada de desarrollo de Nelson Ortiz logrando detectar ciertos niveles bajos en cuanto al desarrollo del lenguaje.

Las actividades metodológicas descritas en esta investigación cuentan con objetivos los cuales desarrollan los siguientes aspectos; la estimulación del lenguaje comprensivo y expresivo, la comunicación con el medio externo, el hablar, el cantar y el acariciar, desarrollo el lenguaje gestual , oral y escrito, manejo de una buena vocalización, comunicación con el medio que se rodea, estimulación de la comprensión y expresión del lenguaje verbal con el medio ambiente, practica de movimientos gestuales y la utilización del lenguaje en oraciones simples,

Las estrategias para la estimulación del lenguaje oral en este estudio fueron las siguientes:

- Estimular el área del lenguaje verbal a través de la literatura infantil y el juego, esta estrategia cuenta con actividades como; escuchar narraciones de cuentos mediante el uso de títeres, representación dinámica del cuento con acompañamiento de música instrumental para cautivar y contextualizar el ambiente del cuento.
- Promover la comunicación con su entorno social mediante talleres de arte y expresión artística, esta estrategia cuenta con actividades como; exposición de

carteles, elaboración de dibujos, realización de collage con distintos mensajes para distintos temas (medio ambiente, solidaridad, contaminación, entre otros), representación de la naturaleza con vestimentas recicladas donde los niños puedan describir que elementos utilizaron para su vestimenta.

- Estimular el lenguaje y la expresión con sus compañeros a través del juego colectivo, esta estrategia cuenta con actividades como; elaboración de antifaz de frutas, animales y vocales con material concreto, realizando el juego del rey manda agrupando de acuerdo a las características de los antifaces.
- Crear diálogos en familias mediante la narración y la historia haciendo énfasis en la unión familiar. Esta estrategia cuenta con actividades como; exposición de la historia de los padres y el nacimiento del niño dentro de la familia, exposición de la creación de árbol genealógico con fotos, recorte y adornos de toda la familia, exposición sobre el afecto y las emociones entregadas por cada miembro de la familia.
- Estimular el juego y la expresión bucal a través de las cuerdas bucales y la concentración de los niños para la ejecución del movimiento de la lengua.
- Estimular la comunicación con el medio mediante el arte dramático y la literatura infantil. Esta estrategia cuenta con actividades como; creación de cuentos, representación del cuento por medio de una escenografía del cuento creado con la participación de los padres, fondo musical para estimular el afecto y el amor.

- Desarrollar el lenguaje y la comprensión del medio ambiente por medio del lenguaje verbal, esta estrategia cuenta con actividades como; creación de binoculares, observación por medio de los binoculares el medio que los rodea.

Carvajal, Condeza & Sandoval (2012) en su investigación describen el concepto estrategia como un sistema de planificación aplicable a un conjunto articulado de acciones para llegar a una meta.

Estas estrategias deben ser trabajadas desde un punto de vista práctico.

- Enfocar el trabajo didáctico desde su dimensión humana, es decir se considera el aprendizaje una construcción social dinámica.
- Tomar en cuenta el contexto ya que la actividad ira dirigida a adaptarse al niño(a), lo cual es más valioso y concreto.

Dentro de estas estrategias podemos mencionar actividades prácticas y concretas:

- Fomentar la expresión oral de forma clara y coherente en conversaciones espontáneas con el niño(a), hacerlo participar en diálogos de forma natural, realizar preguntas en donde deba responder de forma creativa.
- Mostrar elementos concretos por ejemplo; sombreros, lentes y preguntar ¿para qué sirve esto?, ¿Dónde debemos usar el sombrero? De esta forma el niño asociará los elementos a sus experiencias cotidianas.

- Comprender y ejecutar órdenes en complejidad creciente: se darán órdenes verbales el niño deberá realizarla (abre el estuche, toca la mesa, abre la boca, salta en un pie, etc).
- Visitar algún lugar donde puedan ver animales; la granja, el zoológico y que describan el animal que más les gusto.

Díaz, Villalón & Adlerstein (2014) presentan la importancia de las prácticas pedagógicas en el aula y su influencia en el aprendizaje de sus estudiantes. Afirman que el lenguaje es uno de los componentes fundamentales en la enseñanza de los contenidos, ya que es un instrumento transversal de la interacción pedagógica.

- Conocer la materia que se va a enseñar, cada docente debe manejar los contenidos que se abordarán para lograr aprendizajes satisfactorios y duraderos.
- Identificar fortalezas y debilidades de los estudiantes a cargo y conocer su contexto familiar para ajustar el apoyo pedagógico y ofrecer oportunidades efectivas de aprendizaje.
- Presentar recursos pedagógicos tales como; libros, cuentos, poemas y recetas para que familiaricen con un mundo letrado.

CRITERIO II

DESARROLLO DEL LENGUAJE EN LA VIDA COTIDIANA

Según Belguin, (2011) expone la importancia del lenguaje y como este nos ayuda a desenvolvemos en el diario vivir, el cual corresponde al segundo criterio desarrollo

del lenguaje en la vida cotidiana.

- Utilizar constantemente un lenguaje claro y adulto, evitando los diminutivos y el lenguaje infantilizado.
- Respetar el ritmo personal del niño cuando se expresa, no interrumpir cuando cuenta algo ni anticipar su respuesta aunque tarde en darla.
- Verbalizar las acciones que están desarrollando en conjunto con el niño: describir, explicar y comentar hechos de la vida cotidiana, por ejemplo, al preparar un jugo, se puede decir: “vamos a preparar un jugo de fruta”, “vamos a tomar la naranja”, “vamos a pelar la naranja” “vamos a preparar el jugo de naranja”. De esta manera el lenguaje se va modelando mediante estas expresiones verbales.
- Expresar distintas acciones aumentando su vocabulario e incorporando nuevos conceptos. Si van a hacer un dibujo, es distinto decir: “vamos a dibujar una rayita acostada” a decir: “vamos a hacer una línea horizontal”; en este último caso se está introduciendo a través del lenguaje dos conceptos nuevos: el concepto de línea y el concepto de horizontal, de la misma forma se puede copiar esta actividad con diversos conceptos.
- Realizar rutinas de la vida cotidiana para ordenar el pensamiento, por ejemplo: memorizar rutinas diarias especificando cada acción que se realiza, tales como el lavado de dientes (se pone pasta en el cepillo y luego se abre la llave de agua), para comer un plátano (siempre se saca la cáscara y luego se come el plátano). Una secuencia de dos acciones que tienen un antes y un después y que siempre ocurren de la misma manera. Así se introduce secuencias a través

del uso de las palabras: primero, luego, finalmente. Eso permite usar el lenguaje para secuenciar acciones, crear o construir un orden mental.

CONCLUSIONES

La monografía presentada anteriormente nos ha permitido dar cuenta de la importancia del lenguaje en las diferentes etapas del desarrollo durante la edad preescolar. Sin embargo, nuestra exploración teórica evidencia la escasa información proporcionada a los profesores en estas etapas, acerca de estrategias didácticas que apunten al desarrollo del lenguaje en los niños de este nivel educativo inicial. Existen escasos recursos útiles y significativos para las docentes, que permitan construir programa de intervención en los diferentes niveles del lenguaje.

Podemos afirmar, sustentadas en la revisión de las distintas investigaciones estudiadas en esta monografía, que las estrategias utilizadas por los docentes para fomentar el lenguaje oral evidencian pocos elementos que permitan conocer los contenidos que se deben abordar desde las primeras etapas del desarrollo infantil hacia los seis años.

Tomando en cuenta las concepciones realizadas por los diferentes autores citados en esta monografía, en relación a los hitos y/o etapas del lenguaje, y la repercusión de

estos a favor o en contra del desarrollo del lenguaje, concluimos que lo fundamental es trabajar la estimulación temprana de las habilidades psicolingüísticas, en las diversas instituciones que imparten educación inicial. Estas son las responsables de lograr aprendizajes que van directamente relacionadas con el desarrollo del lenguaje oral, dando cuenta lo primordial que es para los aprendizajes futuros, de esta forma afianzando los logros de aprendizajes en cada etapa que se encuentra el niño o niña.

Los primeros años de vida son trascendentales en el futuro social de nuestros estudiantes. La influencia de estimular y promover el lenguaje en esta etapa es primordial para asegurar el desarrollo del niño, integrando las potencialidades que el o ella va adquiriendo a través de una estimulación temprana.

Como focos esenciales creemos que la actividad y/o participación activa, del preescolar y el dinamismo eficiente de las acciones pedagógicas planteadas resulta un incentivo que se ofrece a los niños, para un buen funcionamiento y aplicación de diversos recursos lingüísticos actuando de manera conjunta con la capacidad de aprendizaje y la elasticidad cerebral en beneficio del niño en esta etapa.

Proponemos una estimulación orientada en promover determinadas actitudes, competencias y/o conocimientos con el fin de lograr un desarrollo óptimo del lenguaje, estas actitudes que, al ser adecuadamente estimuladas, permitirán un favorable desarrollo del niño/a en el plano personal, social y afectivo.

Por lo tanto, creemos que sería fundamental que los docentes recibieran manuales de apoyo y perfeccionamientos que les permitan conocer diversas estrategias pedagógicas en los logros de aprendizajes para el lenguaje oral en las distintas etapas.

A partir de la recopilación de las investigaciones que apuntan a la adquisición y desarrollo del lenguaje oral en niños preescolares, se pudo percibir el escaso material con estrategias que aporten verdaderamente y de forma efectiva al quehacer educativo. Sería esperable contar con materiales para los docentes que cuenten con objetivos claros y con actividades que orienten el desarrollo del lenguaje oral según el tramo de edad.

Se destacan seis investigaciones con objetivos claros y precisos para el tema en estudio. Belguin (2011), Carvaja, Condeza y Sandoval (2012), Guillanders (2014), Gálvez e Hidalgo (2013), Diaz, Villalón y Adlerstein (2015), Ortega y Zhunio (2015).

Los puntos más sobresalientes de estas investigaciones enfatizan hacia la construcción de un documento eficiente, que sea un aporte para los docentes para su desempeño en el nivel preescolar. Este apoyo debería contribuir a metodologías que pudieran apoyar la labor docente y estrategias óptimas, se esperaría utilizar, diferentes canales de aprendizaje, estrategias visuales, auditivas, usando más de algún canal de aprendizaje de los estudiantes.

Pretendemos que la investigación y breve resumen de estrategias sea un material útil y un aporte en el quehacer educativo de cada uno de los docentes que se desempeñen en este nivel.

Por otra parte, este trabajo nos ha permitido, como educadoras, implementar mayores estrategias en nuestras salas de clases. Creemos que es importante para nuestra labor, el conocimiento que tengamos sobre la adquisición y desarrollo del lenguaje oral según el nivel de nuestros estudiantes.

BIBLIOGRAFIA

- 1.-Belguin, M (2011). *La escuela de lenguaje dese la mirada de sus actores principales*. Tesis de magister, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- 2.-Carvajal, M, Condeza, M, & Sandoval, J. (2012). *Diferentes estilos didácticos en el aprendizaje del lenguaje oral. El caso de una escuela de lenguaje de la región metropolitana*. Tesis, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile.
- 3.- Cifuentes, M & Licuime, D. (2014). *Conciencia Fonológica y Desarrollo de la Lengua. Apertura con las N.E.E*. Universidad Humanismo Cristiano, Santiago. Chile.
- 4.- Contreras, M & Mendoza, E. (2003). *Dificultades lingüísticas en los trastornos del lenguaje frente a la desventaja medioambiental*. Tesis doctorado, Universidad Granada, Granada. España.
- 5.- Díaz, A & Díaz, F. (2010) *Políticas educativas: enfrentando la desigualdad educativa*. Ponencia en política educativa internacional.
- 6.- Díaz, C & Villalón, M, Adlerstein, C (2015). *Una aproximación desde la elaboración de mapas conceptuales*. Revista interdisciplinaria, 32(2).
- 7.- Gálvez, G. (2013). *Programa de poesías infantiles para estimular el desarrollo del lenguaje oral en los niños de 03 años, del nivel de educación inicial*. Tesis de

Maestría en Educación con Mención en Psicopedagogía. Universidad de Piura.
Facultad de Ciencias de la Educación. Piura, Perú.

- 8.- Gallego, J (2003). *Enciclopedia de Educación Infantil*. Ediciones Aljibes, España.
- 9.-Godoy, P & Zillani, E. (2007). *Guía de Apoyo Técnico Pedagógico: Necesidades Educativas Especiales en el Nivel de Educación Parvularia*. Ministerio de Educación. Chile.
- 10.-Ley 17.301. (1970). Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 11.- Ley 19.634. (1999). Reforma la constitución política de la república, estableciendo el reconocimiento de la educación parvularia.
- 12.-Ley 19.864. (2003). Dicta normas sobre la Educación Parvularia y regulariza instalación de jardines infantiles. Diario Oficial de la República de Chile.
- 13.-Ley 20.529. (2011). Sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación Parvularia, básica y media y su fiscalización. Diario Oficial de la República de Chile.
- 14.- Ley 20.832. (2015). Autorización de funcionamiento de establecimientos de Educación Parvularia. Diario Oficial de la República de Chile.
- 15.- Ley 20.835. (2015). Crea la subsecretaria de Educación Parvularia. La intendencia de educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales. Diario Oficial de la República de Chile.
- 16.- Ley 18.956. (1990). Reestructura el ministerio de educación publicado en el diario oficial de la república. Diario Oficial de la República de Chile.
- 17.- Ley 1300. (2002). Aprueba planes y programas de estudio para alumnos con trastornos específicos del lenguaje. Diario Oficial de la República de Chile.
- 18.- Loren, C & Pinto, A. (2009). *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. Escuela de Educación Diferencial U. Central. Santiago. Chile.
- 19.-MINEDUC (2001). La Educación Parvularia en Chile, volumen 1.7, pp.65-75
- 20.- Mineduc (2008). *Mapas de progreso del aprendizaje para el nivel de Educación Parvularia*. Chile.

- 21.-Ministerio de Educación y Ciencia (2006). *Asesoramiento y Apoyo Comunitario para la Mejora de la Educación*. Madrid. España.
- 22.- Nafría, A. (2005). *El innatismo lingüístico de N. Chomsky y sus antecedentes históricos*. Tesis de Maestría. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Salvador. R. Salvador.
- 23.-Ordoñez, M & Tinajero, A, (2005). *Estimulación temprana: Inteligencia emocional y cognitiva*. Madrid, España.
- 24.-Ortega, H & Zhunio, J, (2015). *Estrategias metodológicas para el desarrollo del lenguaje oral en los niños de 2 a 4 años del centro de desarrollo infantil pasitos*. Tesis de Licenciatura en Educación, Universidad Politécnica Salesiana, Cuenca, Ecuador.
- 25.- Quiroz, G & Ulloa, V (2012). *Desarrollo del Lenguaje oral en los niños (as) de cuatro a cinco años del Proyecto Creciendo con Nuestros Hijos*. Tesis. Universidad del Norte, Ibarra. Ecuador.

Referencias digitales

- 26.- Gillanders, C (2004). *Relación con el lenguaje oral de los preescolares determina su desempeño en educación básica*. (En línea) Disponible en <http://www.uandes.cl/noticias/relacion-con-el-lenguaje-oral-de-los-preescolares-determina-su-desempeno-en-educacion-basica.html>.
- 27.- Troncoso, J (2016). *Estimulación del lenguaje del bebe*. (En línea) Disponible en <http://www.facemama.com/estimulacion-temprana/estimulacion-del-lenguaje-del-bebe.html>